

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
MAESTRÍA PROFESIONAL EN GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**

**ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA, SEDE DE GUANACASTE. PERIODO 2020-2021.**

GREIVIN HERNANDEZ GONZALEZ

HEREDIA, COSTA RICA

NOVIEMBRE DE 2022

Trabajo presentado para optar al grado de Magíster en Gestión y Finanzas Públicas.

Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de

la Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica

**ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE BECAS DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEDE DE GUANACASTE.
PERIODO 2020-2021.**

GREIVIN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

HOJA DE APROBACIÓN

Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Comité Evaluador como requisito para optar al grado de Máster en Gestión y Finanzas Públicas CINPE-UNA

Director del Posgrado
M.Sc. Marco Otoya Ramírez

Dr. Fernando Sáenz Segura
Miembro del Comité Examinador

Dr. Gerardo Jiménez Porras
Miembro del Comité Examinador

M.Ed. José Ángel García Retana
Miembro del Comité Examinador

Greivin Hernández González
Sustentante

Agradecimiento

Agradezco en especial a mi esposa Mariela, quien tuvo gran paciencia durante los dos años que tardó este proyecto de estudio, me apoyó, me ayudó con sus cafés y meriendas, siempre con una sonrisa en el rostro.

También agradezco a cada una de las personas estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste que me brindaron parte de su tiempo llenando el cuestionario aplicado, así como a las funcionarias de la oficina de Becas de la Sede: Kembly, Karol y doña Patricia quienes con amabilidad me cedieron parte de sus agendas para las entrevistas.

A cada uno de los profesores del CINPE-UNA por sus enseñanzas y paciencia. En particular a José Ángel por tomarse el tiempo de leer y realizar todas las observaciones pertinentes respecto a mi trabajo de investigación.

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN.....	iv
Agradecimiento.....	v
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS	viii
Resumen ejecutivo	ix
Summary	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	3
Antecedentes y contexto.....	3
Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica.....	6
Justificación	9
Problema	10
Objetivos de estudio	11
<i>Objetivo general</i>	11
<i>Objetivos específicos</i>	11
CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO	12
Marco Conceptual.....	12
<i>Políticas Públicas</i>	12
<i>Movilidad Social</i>	15
<i>Educación como conductor de movilidad social</i>	17
<i>Efectividad</i>	18
Marco Metodológico	21
<i>Enfoque de la investigación</i>	21
<i>Tipo de Investigación</i>	23
<i>Sujeto de investigación</i>	23

<i>Población</i>	24
<i>Fuentes de información</i>	24
<i>Técnicas de investigación y fuentes de datos</i>	25
<i>Muestreo</i>	27
CAPÍTULO 3: RESULTADOS	29
Cobertura y Alcance	29
Percepción Estudiantil Sobre la Efectividad del Sistema de Becas.....	39
<i>Percepción estudiantil</i>	40
<i>Principales gastos de los beneficiarios</i>	45
<i>Oportunidades de mejora según la población estudiantil</i>	47
Efectividad del Sistema de Becas desde la Percepción de los Funcionarios de la Oficina de Becas.....	49
<i>Sobre la percepción de la efectividad del Sistema de Becas</i>	49
<i>Efectividad del Sistema de Becas: percepción de las personas encargadas en Sede de Guanacaste</i>	53
Covid -19: La beca en tiempos de pandemia	56
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
Conclusiones	59
Recomendaciones	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS	66
Anexo 1: Cuestionarios y entrevistas aplicados.....	66
<i>Cuestionario aplicado a estudiantes</i>	66
<i>Cuestionario aplicado a funcionarios</i>	70

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1: Provincia de origen de las personas estudiantes	33
Figura 2: Estudiantes con posibilidad de estudiar sin beca	35
Figura 3: Histograma de grupo etario para estudiantes becados	36
Figura 4: Cumplimiento de información actualizada y pagos en las fechas indicadas.....	44
Figura 5: Gráfico de frecuencias para oportunidades de mejora según la población estudiantil	48
Figura 6: Pérdida de jornada laboral y uso de beca para gastos de la familia.....	57
Figura 7: Servicios pagados en apoyo a la familia	58
Tabla 1: <i>Población beneficiada por el sistema de becas de la Sede de Guanacaste</i>	9
Tabla 2: <i>Cantidad de estudiantes matriculados y becados en Sede de Guanacaste, 2020-2021</i>	32
Tabla 3: <i>Monto por beneficio de transporte actualizado a 2022 por zona según días de clase</i>	37
Tabla 4: <i>Percepción sobre la suficiencia de la beca asignada (Cantidad de personas)</i>	41
Tabla 5: <i>Dificultad del proceso de solicitar beca versus cantidad de documentos</i>	43
Tabla 6: <i>Eficacia, eficiencia y eficacia del Sistema de Becas según funcionarias de la Oficina de Becas</i>	53
Tabla 7: <i>Fortalezas y propuestas de mejora del Sistema de becas de la Universidad de Costa Rica</i>	55

Resumen ejecutivo

En esta investigación se abordó el tema de efectividad en el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2021. El objetivo de esta investigación fue el de analizar cuál es la percepción que tienen las personas beneficiadas del Sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, con respecto a la eficiencia con el uso de los recursos y a la eficacia con que se destinan dichos recursos, lo que implicó: analizar si para los estudiantes de la Sede de Guanacaste de dicha universidad beneficiados con una beca, el Sistema hizo un uso óptimo de los recursos que posee y benefició a quienes realmente ameritaban el apoyo económico entregado.

Para hacer dicho análisis se plantearon tres objetivos específicos:

- El primero dirigido a describir la cobertura y alcance que tiene el Sistema de Becas, distribución espacial de las personas beneficiadas, distribución por edad, cuales son los beneficios de los que gozan las personas que reciben este apoyo de la Universidad.
- El segundo estuvo dirigido a conocer y analizar: la percepción misma de los estudiantes becados con respecto a los procesos para obtener la beca, los mecanismos condicionantes para mantenerse dentro de Sistema, los controles reglamentarios que determinan la asignación de la categoría de beca e identificar los elementos de mejora que consideran convenientes de implementar los beneficiarios del Sistema.
- El tercer y último objetivo se enfocó en la percepción de las personas funcionarias en Sede de Guanacaste de la Oficina de Becas, o que recientemente tuvieron alguna injerencia en la misma, incluyendo los factores que éstas consideran que pueden fortalecer el quehacer de esta oficina.

En el primer capítulo se consideran los antecedentes encontrados en el proceso de investigación, que justifica realizar la investigación y cuál es el problema que se aborda. Destaca en este sentido la auditoría que realizó la Contraloría General de la República en 2014, donde se identificaron algunos elementos que le restan eficacia al Sistema, por ejemplo: ausencia de estudios integrales sobre el impacto del Sistema de Becas, necesidad de fortalecer los beneficios complementarios y una entrega de beneficios complementarios poco oportuna en el tiempo. Dicha auditoría coincidió en tiempo con la modificación que se realizó

en el Reglamento de Adjudicación de Becas de la Universidad de Costa Rica, donde se plantearon algunos cambios importantes para las categorías de beca.

En el segundo capítulo se presentan los conceptos necesarios para el desarrollo de la investigación, a partir de fuentes bibliográficas, destacando como ejes principales: políticas públicas, movilidad social y efectividad. Además, se describe parte de la metodología usada y los diferentes instrumentos que ayudaron a cumplir con los objetivos, el enfoque de la investigación, las técnicas y fuentes de datos.

En el tercer capítulo se desarrolla el análisis de la información recopilada a partir de instrumentos aplicados a la población estudiantil y a las personas funcionarias del Sistema de Becas en Sede de Guanacaste, o quienes recientemente laboraron en ella, permitiendo con ello obtener la percepción de ambos actores sobre la efectividad del Sistema. Finalmente, en el capítulo cuarto se elaboró un resumen de una serie de conclusiones a las que se llegó después de todo el análisis y se incluyeron una lista de recomendaciones que emergieron como producto de esas conclusiones.

Palabras Clave: Movilidad social, Sistema de Becas, Finanzas Públicas, Políticas Públicas, Efectividad, Educación Universitaria

Summary

This research addressed the issue of effectiveness in the Scholarship System of the University of Costa Rica, Guanacaste Campus, for the period between 2020 and 2021. The objective of this research was to analyze what is the perception they have the people benefited from the scholarship system of the University of Costa Rica, with respect to the efficiency with the use of resources and the effectiveness with which said resources are allocated, which implied: analyzing whether for the students of the Guanacaste Campus of said university benefited from a scholarship, the System made optimal use of the resources it possesses and benefited those who really deserved the financial support provided.

To carry out this analysis, three specific objectives were raised:

- The first aimed at describing the coverage and scope of the Scholarship System, spatial distribution of the people benefited, distribution by age, what are the benefits enjoyed by people who receive this support from the University.
- The second was aimed at knowing and analyzing: the perception of the scholarship students themselves regarding the processes to obtain the scholarship, the conditioning mechanisms to stay within the System, the regulatory controls that determine the assignment of the scholarship category and identify the improvement elements that the beneficiaries of the System consider convenient to implement.
- The third and last objective focused on the perception of the officials at the Guanacaste Headquarters of the Scholarships Office, or who recently had some interference in it, including the factors that they consider could strengthen the work of this office.

In the first chapter, the background found in the research process is considered, which justifies carrying out the research and what is the problem that is addressed. In this sense, the audit carried out by the Comptroller General of the Republic in 2014 stands out, where some elements that make the System less effective were identified, for example: absence of comprehensive studies on the impact of the Scholarship System, need to strengthen complementary benefits and an inopportune delivery of complementary benefits in time. Said audit coincided in time with the modification that was made in the Regulations for the Award of

Scholarships of the University of Costa Rica, where some important changes were proposed for the scholarship categories.

In the second chapter, the necessary concepts for the development of the research are presented, based on bibliographic sources, highlighting as main axes: public policies, social mobility, and effectiveness. In addition, part of the methodology used and the different instruments that helped to meet the objectives, the research approach, techniques, and data sources are described.

In the third chapter, the analysis of the information collected from instruments applied to the student population and to the officials of the Scholarship System at the Guanacaste Headquarters, or those who recently worked in it, is developed, thus allowing to obtain the perception of both actors. on the effectiveness of the system. Finally, in the fourth chapter, a summary of a series of conclusions that was reached after all the analysis was elaborated, and a list of recommendations that emerged as a product of those conclusions was included.

Keywords: Social mobility, Scholarship system, Finances public, Effectiveness, University education

INTRODUCCIÓN

En Costa Rica existen cinco universidades públicas, y por ser públicas, la mayor parte de su financiamiento proviene de los impuestos recaudados por el gobierno y trasladados a las arcas de las mismas año tras año mediante un fondo conocido como Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). En la Universidad de Costa Rica en particular, parte de dicho Fondo se utiliza para financiar el Sistema de Becas de dicha Institución, cuyo objetivo principal es dar un apoyo a las poblaciones con menos recursos para que estas tengan acceso a educación superior de calidad y accesible, y con esto puedan ser parte de una movilidad social ascendente que se genera a partir de la especialización y profesionalización potenciada por la culminación de estudios universitarios.

Lo anterior es evidencia que los Sistemas de becas son de suma importancia, sobre todo en países donde existe un alto porcentaje de desempleo y pobreza, por su contribución al rol trascendental que tiene la educación en procura de la disminución de brechas económicas y culturales. Debido a que, en sociedades económicamente desiguales, no todas las personas pueden costear los gastos que implica una carrera universitaria, surge la necesidad de contar con sistemas de apoyo económico para que la población con mayor vulnerabilidad, con la finalidad de posibilitarles el tener acceso a continuar sus estudios, una vez concluida la educación media y el ciclo diversificado, merced a contar con las herramientas que les permitan salir de los círculos de pobreza en los que podrían estar inmersos.

Durante el periodo 2020-2021 Costa Rica estuvo inmerso en una pandemia generada por la enfermedad del Coronavirus (COVID-19), como parte de la afectación que generó dicho evento, la pérdida de empleo por parte de los miembros de muchos hogares costarricenses se constituyó en uno de los más significativos. En ese contexto, muchas de las Instituciones debieron migrar a una virtualidad forzada, debido a las medidas que implementó el gobierno de turno para reducir la tasa de contagio de dicha enfermedad; las Universidades públicas no fueron la excepción, y eso les generó un reto aún mayor, ¿cómo ayudar a los estudiantes para que se mantuvieran activos en sus estudios? El Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica tuvo un gran protagonismo en la respuesta a dicho reto, dado que logró que se mantuvieran los beneficios de la población estudiantil, e incluso en algunos rubros los beneficios se aumentaron, como el pago de internet y la entrega de dispositivos para que

aquellas personas que no contaban con equipos tecnológicos como tabletas o computadoras pudieran llevar sus clases en la virtualidad. Sin embargo, el impacto de estos esfuerzos de la Universidad fue más allá, por cuanto una buena parte de los beneficios monetarios girados a la población estudiantil se usaron para ayudar en los gastos de la familia.

En virtud de lo anterior, emergió en calidad de interrogante, como base del presente estudio, ¿Cuál ha sido la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, en particular para los estudiantes inscritos en la Sede Guanacaste? Responder dicha pregunta es el centro de este trabajo, pero al ser tan amplia en sí misma, se limitó a los estudiantes becados en la Sede de Guanacaste durante el periodo 2020-2021.

El presente trabajo se desarrolla en 4 capítulos, a saber: Antecedentes y Justificación, donde se mencionan los principales antecedentes encontrados en el tema y la problemática abordada, además de introducir algunos conceptos propios del estudio como lo son las transferencias monetarias condicionadas. Un Marco Conceptual y Metodológico, donde se presentan los principales conceptos asociados y necesarios para el desarrollo de la investigación, entre ellos las definiciones según algunos autores de lo que son las políticas públicas, la efectividad en las políticas públicas, la movilidad social y la efectividad. Además, se explica cómo se recolectan los datos e información, se indica que tipo de investigación que se realiza y cuáles son los tipos de fuentes de información usados. Un capítulo donde se analizan los datos obtenidos durante la investigación y por último se abordan las conclusiones y recomendaciones que emergieron del análisis realizado.

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Antecedentes y contexto

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) han surgido como un mecanismo o herramienta de política pública con el objetivo de luchar contra la pobreza y generar “igualdad” de oportunidades para las personas que viven en vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema. Expresado en forma muy general, las TMC consisten en la entrega de un subsidio, en términos de dinero, a un grupo de la población siempre y cuando éste cumpla ciertas condiciones, de manera que puede seguir recibiendo el beneficio en tanto se dé el cumplimiento de éstas y el estado cuente con recursos disponibles.

Las transferencias monetarias condicionadas se han convertido, con el paso de los años, en una herramienta de múltiples enfoques, en procura de cerrar o disminuir brechas sociales y económicas entre los habitantes de un país o región. En este contexto, se ubican los sistemas de becas estudiantiles, en todo los niveles de la educación, de hecho, tales sistemas tienen como objetivo fundamental el que la niñez y juventud se mantengan insertos en el sistema educativo, y benefician principalmente a aquellos que por motivos de pobreza o pobreza extrema en el núcleo familiar, no cuentan con los recursos económicos mínimos que les permitan costear su mantenimiento dentro del proceso educativo, proceso que constituye una de las principales herramientas que potencian el poder salir del círculo de pobreza.

Según Fiszbein (2009), para 2008 existía un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en “casi todos” los países de América Latina, con algunas diferencias entre ellos (como el alcance). Se dieron casos, como los de México y Brasil, cuyos programas de TMC se convirtieron en el mayor programa de asistencia social, beneficiando a millones de familias. Los TCM se constituyeron en uno de los instrumentos más importantes que contribuyen a reducir la desigualdad, por cuanto ayudan a las familias a salir del círculo de pobreza que se ha dado de generación tras generación por mucho tiempo, posibilitando acciones desde diferentes aristas, como la salud, una mejor nutrición, y disminuyendo los niveles de deserción del sistema educativo en primaria y secundaria principalmente.

Al ser las TCM una herramienta de política pública, se debe tener presente que los dineros transferidos a la población beneficiada salen del presupuesto público. En el caso de Costa Rica, y de manera particular, en la Universidad de Costa Rica una proporción del Fondo

Especial para la Educación Superior (FEES) que recibe la institución, se destina para costear el sistema de becas. No sobra indicar que el FEES consiste en una dotación financiera entregada a las universidades públicas por parte del Estado, dotación que viene enmarcada en el artículo 85 de la Constitución Política. Por lo anterior es importante, y conveniente; hacer una revisión de la eficiencia con que se están usando los recursos destinados por la UCR al Sistema de Becas.

A su vez, existen pocos estudios realizados con la intención de revisar la percepción de los beneficiarios con respecto a los sistemas de becas. Mendoza (2020) realizó un estudio en Lima, Perú, con el objetivo explorar algunos factores que permitieron a los estudiantes universitarios culminar sus estudios e insertarse en el mercado laboral, la metodología consistió en revisar el programa de becas y realizar entrevistas, de modo que se pudiera documentar la percepción de los beneficiados, además de una revisión de los servicios administrativos, operativos y los cambios generados en su vida gracias a la beca obtenida. El estudio concluye que el sistema generó un impacto positivo, sin embargo, también identificó puntos de mejora. Y es que, aunque un sistema de becas sea robusto financieramente, los estudiantes también necesitan de otros tipos de apoyo en algunas ocasiones, como acompañamiento emocional y estrategias de estudio que le faciliten o ayuden en la aprobación de los cursos que garanticen la culminación de sus estudios, y con ello su titulación.

En Costa Rica existen algunos programas de transferencias condicionadas, tales como:

- 1 Programa Avancemos, que busca promover el acceso y permanencia de jóvenes en situación de pobreza de entre 11 y 17 años en la Educación General Básica y el Ciclo Diversificado, el cual entrega un beneficio monetario condicionado a que la persona estudiante se mantenga estudiando, como condición fundamental.
- 2 Becas postsecundarias, a cargo del Ministerio de Educación Pública, el cual da apoyo financiero a jóvenes que se encuentren empadronados en alguna carrera universitaria, y que además lleven y aprueben un mínimo de 2 cursos.
- 3 Programa de Becas de las universidades públicas, entre ellos el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica adscrito a la Oficina de Becas y Asistencia Social (OBAS), el cual da un apoyo financiero a las personas estudiantes para que desarrollen sus estudios en procura de culminar con una carrera universitaria, en contra parte, las

personas estudiantes beneficiadas por alguna de las becas deben cumplir algunos requisitos.

En 2014, la Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR) realizó una auditoría sobre la eficacia del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica (UCR), cuyos resultados se dieron a conocer en el informe DFOE-SOC-IF-11-2014. En dicha auditoría se analizaron algunos elementos, por ejemplo: el financiamiento del sistema, los beneficios complementarios y su giro, el proceso de cobro de matrícula y el registro de ese ingreso, además de afirmar y confirmar la importancia de realizar este tipo de estudios. Entre los hallazgos, cabe mencionar, que la Universidad de Costa Rica no había realizado, para el año en estudio, un análisis integral del impacto del Sistema como una garantía de la permanencia, avance y culminación de los estudios de las personas beneficiadas, además de concluir que los beneficios otorgados por dicho sistema de becas no son suficientes para que los estudiantes cubran de manera óptima sus necesidades, lo que lo constituía en un sistema ineficaz. Debido a lo anterior, surgieron espacios de investigación, tanto a nivel de todo el sistema o a nivel particular, tal y como se plantea abordar en este estudio, al centrar su interés en la Sede Guanacaste de la UCR durante los años 2020 y 2021.

Mata y Hernández (2015) hicieron una evaluación del impacto del programa Avancemos sobre la deserción estudiantil. Las investigadoras encontraron un impacto positivo, tanto en la no deserción como en la reinserción, por lo que se infiere que el programa impulsa a que la juventud no se vea obligada a desertar de la educación pública debido a la necesidad de buscar empleo, e incluso fomenta que haya reinserción en el sistema educativo. La medición de dicho impacto se realizó mediante técnicas estadísticas y econométricas que les permitieron comparar lo que realmente pasó con la población de estudio y lo que habría pasado de no haber existido el programa, de manera que la diferencia representa el impacto referido. La población del estudio en este caso fue un panel elaborado a partir de datos de 2006 y 2007, obtenidos por el Instituto de Estadística y Censo. Este es un resultado importante, ya que muestra una evidencia de como programas de esta índole favorecen a la población beneficiada, hasta cierto punto, habrá que considerar dar un seguimiento a dicha población y medir cuanto más pudieron avanzar en nuestro sistema educativo (incluyendo educación superior).

Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica

En esta sección se describe en que consiste el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, adscrito a la Oficina de Becas y Atención Social de dicha Universidad. En la Universidad de Costa Rica, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), pertenece a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es la entidad administrativa a la que le corresponde hacer el diseño, desarrollo, administración y evaluación de los procesos de asignación, control y seguimiento de las becas. El objetivo de la OBAS es (Universidad de Costa Rica, 2022):

Favorecer la equidad de oportunidades para realizar estudios universitarios mediante un sistema solidario de becas y atención socioeconómica, que permita el desarrollo académico a la población estudiantil de escasos recursos económicos, así como otros beneficios que estimulen la formación integral y la obtención de un grado académico.

Lo anterior deja claro que, el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica se refiere a un sistema solidario, dirigido preferentemente a personas de pocos recursos, cuyo objetivo es procurar la mayor “igualdad” y “equidad” posible, en lo que corresponde a generar oportunidades para las personas estudiantes de dicha universidad, a fin de que todas aquellas personas que estudian en la misma puedan sacar adelante una formación académica, que les brinde condiciones que contribuyan a una movilidad social ascendente y con ello, en muchos casos, el poder salir de la situación de pobreza.

De esta manera, las becas que otorga la UCR, mediante la OBAS, constituyen un apoyo socioeconómico que puede involucrar, reducción del pago de matrícula, recursos financieros directos, así como otros tipos de beneficios. La asignación de los distintos tipos de beneficios depende, en principio, de las condiciones materiales de vida y la condición socioeconómica de quienes los solicitan y sus familias. La finalidad fundamental de tales beneficios es la de “apoyar” a la población estudiantil a cursar estudios universitarios en la UCR. De esta manera, los beneficios se clasifican en dos órdenes, y consisten en:

- Exoneración total o parcial de los costos generados por llevar una carrera universitaria (pago por concepto de matrícula, por ejemplo),
- Beneficios complementarios según la categoría de beca (préstamo de libros, residencias universitarias, entre otras).

Dentro del sistema, actualmente existen 5 categorías de beca, siendo la categoría 5 la más completa o la que más apoyo le da a la población estudiantil, mientras que la categoría 1 es la que menos beneficios ofrece. Las becas universitarias implican una inversión financiera para la universidad y demandan un porcentaje importante de su presupuesto, y dado que el presupuesto de las universidades públicas en Costa Rica es costado por el estado, implica que el dinero requerido para las mismas deviene en ser una TMC, por lo que la Universidad ha definido que para ingresar (obtener) o mantenerse dentro del sistema (ser beneficiario) se deben cumplir determinados requisitos, lo cual se detalla a continuación:

- 1 **Beca 1:** Da una exoneración del 45% del costo de matrícula y permite solicitar dinero prestado para compra de libros y otros materiales,
- 2 **Beca 2:** Aumenta un 25% sobre la exoneración del costo de matrícula, respecto a la categoría anterior,
- 3 **Beca 3:** En este caso, la exoneración por costo de matrícula es del 90%, y se le agrega a los beneficios de la categoría 2, un subsidio del 70% del costo del almuerzo,
- 4 **Beca 4:** Esta es una categoría muy completa, se exonera el 100% del costo de matrícula, un 50% en costos por laboratorios y otros, un 100% del costo del almuerzo y otros tiempos de comida, la posibilidad de solicitar transporte, reubicación geográfica o residencias estudiantiles, aporte de 100% en servicios básicos de optometría y odontología, además del beneficio para préstamos de libros y otras necesidades vinculadas con el estudio,
- 5 **Beca 5:** La categoría 5, además de los beneficios contemplados en la categoría anterior, se agrega un monto económico por gastos de carrera y pobreza extrema (si corresponde).

Se puede notar en los beneficios antes mencionados, que las categorías de Beca 4 y 5, se ubican dentro de una transferencia monetaria condicionada (TMC) del estado hacia un sector vulnerable o en condiciones de pobreza, las cuales buscan generar una equidad en las oportunidades de estudio de las personas estudiantes, ya que las otras categorías son beneficios en especie o exoneraciones.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica, la región Chorotega ha sido históricamente una región empobrecida, con altos índices de desempleo, subempleo y pobreza, de hecho, para la Encuesta Nacional de Hogares 2020 (INEC, 2020), la pobreza en dicha región abarcaba al 31,7% de los hogares, mientras que en 2019 había sido de 20,3%, debido a esta situación, muchas de las personas que tienen la oportunidad de migrar a la región Central, u otras regiones menos afectadas por la pobreza o donde hay mayores oportunidades laborales y de estudio, lo hacen casi sin dudarlo, generando fuga de talentos. Enfrentar estos retos son algunos de los motivos o justificaciones para que exista y se fortalezca el Sistema de Becas, con el fin de procurar una reducción en las brechas de desigualdad entre las personas que habitan la región Chorotega (y en general las “regiones periféricas” del país) y la Gran Área Metropolitana.

En la Tabla 1 se registra la composición de estudiantes becados de la Sede Guanacaste de la UCR, según la categoría de beca otorgada, así como la composición por género, utilizando para ello básicamente mujeres y hombres para todos los ciclos lectivos de 2017 a 2021, aunque solo los ciclos I y II de 2020 y 2021 forman parte de este estudio. Se consideró importante adjuntar los datos de los años anteriores para mostrar la evolución de la cantidad de estudiantes por categoría de beca durante ese quinquenio, principalmente por la tendencia creciente que muestran los datos, que, junto con los aumentos en los montos de los beneficios, genera cada año que pasa, una mayor presión económica para el Sistema de becas.

Es importante destacar, con base en los datos anteriores, que en todos los ciclos considerados la cantidad de mujeres que estaban dentro de programa de becas fue siempre superior a los hombres, lo que permite considerar, que dada la desigualdad estructural en la sociedad costarricense por razones de género (como manifestación de un modelo patriarcal machista aún no superado), el Sistema de Becas ha estado orientado a favorecer una “igualdad de oportunidades” hacia un segmento de la población doblemente vulnerable históricamente (ser pobre y ser mujer), tanto en términos económicos como sociales.

TABLA 1: POBLACIÓN BENEFICIADA POR EL SISTEMA DE BECAS DE LA SEDE DE GUANACASTE

Ciclo	Categoría de beca					Sexo	
	5	4	3	2	1	F	M
I-2017	1160	143	112	85	49	867	682
II-2017	1084	141	100	83	49	833	624
I-2018	1199	163	99	97	61	901	718
II-2018	1133	157	83	93	65	860	671
I-2019	1219	176	99	92	70	910	746
II-2019	1164	170	90	80	76	862	718
I-2020	1293	184	88	86	76	939	788
II-2020	1317	186	85	79	78	957	788
I-2021	1525	194	106	82	89	1072	924
II-2021	1450	183	101	71	73	1025	853

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos mostrados por la página de Becas UCR

Justificación

Los programas de transferencias condicionadas estatales, y en particular el Sistema de becas de la Universidad de Costa Rica no puede ser ajeno a una revisión o medición de los estándares de eficiencia, eficacia y del impacto que pueda tener en la población beneficiada, a raíz de constituir una herramienta de política pública financiada por el erario.

Dadas las condiciones presupuestarias del país, así como su deuda pública (interna y externa), es de suma importancia el poder justificar ¿cómo, dónde, en qué y con quién se gastan los fondos públicos que son transferidos a un sector de la población?, de esta manera se estimula la transparencia y la rendición de cuentas; y con ello se pueden establecer puntos de mejora dentro de los sistemas de becas de las universidades públicas, además, esto vendría a contribuir a poder mostrar a la población la importancia de dichos programas.

El presente trabajo es pionero en el área de estudio, y bien podría ser de utilidad para estudios posteriores en otras Sedes de la Universidad de Costa Rica, el mismo aporta insumos para realizar comparaciones tanto espaciales (distintas Sedes) como temporales.

Sin lugar a duda, los años abordados en el presente documento son particulares, por el desarrollo de una pandemia a nivel mundial, donde el impacto económico en las familias no se hizo esperar, por cuanto muchas personas perdieron su empleo o vieron reducidas sus jornadas laborales, y como consecuencia de ello se redujeron sus ingresos. La región Chorotega costarricense fue una de las que más afectación tuvo, ya que entre sus principales actividades económicas está el desarrollo turístico, es decir, hotelería y restaurantes, áreas de servicios que dependen de la visitación de terceros, lo cual se redujo hasta cero en cierto periodo de la pandemia, debido a las restricciones dictadas por los gobiernos, conllevando con ello una reducción notable en la solicitud por los servicios antes mencionados y con esto la pérdida de empleo o disminución de las jornadas laborales.

En el contexto anterior, las becas giradas por la Universidad de Costa Rica se constituyeron, en muchos casos en el único ingreso (o en su defecto en el principal) de muchas de las familias según se mostrará más adelante, motivo por el cual se considera que el impacto que tuvo el Sistema de Becas para estas personas estudiantes y sus familias no se limitó a generar condiciones favorables para que estudiantes universitarios de escasos recursos se mantuvieran dentro de la educación superior.

Problema

El presupuesto con el que cuenta la Universidad de Costa Rica para atender las becas estudiantiles proviene del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), específicamente se destina el 10% de dicho presupuesto para atender a todos los becarios, monto que según la Universidad se completa con recursos del superávit institucional (Marín-

Castro, 2018), particularmente el dinero cobrado por concepto de matrícula a estudiantes con mejores condiciones económicas. Dado que son recursos provenientes de las finanzas públicas, resulta importante hacer una revisión o análisis de la eficiencia (en el sentido de si el beneficio entregado sea suficiente para que los estudiantes puedan completar o bien cubrir sus necesidades básicas), y eficacia (en el sentido de si las becas están llegando a las personas que realmente las necesitan)

Partiendo de que el presupuesto destinado para becas, por parte de la UCR, es parte de su propio presupuesto, el cual es aportado por el estado y cuya finalidad es generar las mejores (más igualitarias y equitativas) condiciones posibles para que las personas con menos recursos económicos en la sociedad costarricense, puedan realizar estudios de educación superior, cabe plantear como pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido la efectividad del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica para los estudiantes en Sede de Guanacaste en el periodo 2020-2021?.

Objetivos de estudio

Objetivo general

Analizar la efectividad del sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, para las personas estudiantes del periodo 2020 a 2021.

Objetivos específicos

- 1 Identificar la situación del régimen de becas en cuanto a cobertura y alcance.
- 2 Analizar la efectividad del régimen becario desde la perspectiva de las personas estudiantes y sus elementos de mejora.
- 3 Analizar el criterio de los encargados de la Oficina de Becas sobre la efectividad del régimen de becas y sus elementos de mejora.

CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

Marco Conceptual

En este capítulo se presenta la conceptualización con que fueron abordados los temas de estudio abarcados en la presente investigación, basados en una revisión bibliográfica donde se explica cada uno de los siguientes conceptos: políticas públicas, transferencias monetarias condicionadas, movilidad social, de la educación como instrumento de movilidad social, efectividad, tanto desde el punto de vista financiero como en las políticas públicas.

Políticas Públicas

Para un estado libre y democrático, las políticas públicas constituyen una de las principales herramientas con las que cuenta “un gobierno” para generar bienestar en la población, de manera que resulta importante en el abordaje de este trabajo hablar del concepto desde la perspectiva de algunos autores.

Ives Meny y Jean-Claude Thoenig (1992) definen política pública como un programa de acción de las autoridades (públicas), dejando de lado la acción que pueda tener el sector privado. Estos autores, por ende, consideran la política pública como el resultado de las actividades que realizan las autoridades que cuentan con poder público o de representatividad de la población, y las mismas se presentan como un conjunto de elementos (prácticas, normas, etc) que surgen a partir de actores públicos en forma de acciones del gobierno dirigidos a segmentos de la población o segmentos espaciales (regiones).

Para José Antonio Ocampo (2004), a las políticas públicas se les debe entender como todas las acciones que se realizan de manera organizada, con el fin de buscar el bien común de la sociedad, no limitando dicha acción únicamente a lo que hace el estado, sino como algo en lo que puede participar cualquier persona, organización o institución, sean estos gubernamentales o no. En este sentido, al referirse a algo público, no se refiere a las acciones o inacciones del estado, se refiere, más bien, al punto de encuentro de los intereses colectivos de una sociedad.

Desde la perspectiva de Kraft y Furlong (2007), las políticas públicas deben ser entendidas como lo que hacen o dejan de hacer los empleados públicos con respecto a los problemas públicos, entendiendo como problemas públicos, a aquellas situaciones donde los ciudadanos perciben como algo sobre lo que se debe intervenir. En Costa Rica, por ejemplo, se percibe

un alto índice de criminalidad en la población, situación que la convierte en un problema público. Desde la perspectiva del presente trabajo, esta conceptualización de política pública resulta ser una definición laxa o ligera, ya que no solamente los empleados públicos pueden ser actores principales en la formulación y/o ejecución de políticas públicas.

Finalmente, para Raúl Velás Gavilanes (2009), después de una exhaustiva búsqueda de definiciones, llega a la siguiente propuesta, que desde su perspectiva se constituye en la definición más completa y actualizada, al plantear como política pública:

Proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (pág. 156)

Lo anterior evidencia que existe bastante literatura con respecto a la definición de política pública; algunas muy generales e incompletas por cuanto ignoran parte del concepto en sí, y otras muy particulares y tan elaboradas que establecen los conceptos de lo político y lo público, extendiéndose enormemente hasta conjuntar dichos elementos y dar la definición. El presente trabajo se rige por la definición dada por Gavilanes (2009).

Transferencias Monetarias Condicionadas

Un alto porcentaje de los países de América Latina se han caracterizado por mantener rezagos estructurales, los cuales son medidos en los índices de desempleo, pobreza, educación y salud, y Costa Rica no es la excepción, aun cuando sus índices macroeconómicos presentan mejores resultados que otros países en la región. Sin embargo, la realidad es que al país le falta mucho por crecer y mejorar. Los rezagos estructurales se han convertido en una problemática histórica, razón por la cual surgieron en muchos países, las Transferencias Monetarias Condicionadas. Las Transferencias Monetarias Condicionadas (o TCM en adelante) son el resultado de programas de política pública que procuran reducir los niveles de pobreza, mejorar la condición de la salud de las personas e incluso, aumentar el nivel educativo de la población joven.

Ahora bien, ¿qué son, en concreto, las Transferencias Monetarias Condicionadas?, Fiszbein (2009) indica que las TCM constituyen la política pública orientada a la transferencia de dinero a grupos vulnerables de la población, principalmente a hogares pobres, sin embargo, esos hogares deben realizar inversiones específicas en el marco de los programas, orientados hacia la niñez y las personas adolescentes presentes en sus hogares.

Existen condicionamientos relativos a la salud y buena alimentación, por lo general estos condicionamientos requieren de revisiones periódicas por parte del sector salud, es decir, se realizan exámenes médicos, seguimientos con las vacunas y crecimiento entre otras. Mientras que los condicionamientos relativos a la educación exigen la matrícula de la niñez y adolescencia en el sistema educativo, cierto porcentaje de asistencia a las clases y en ocasiones algunas mediciones del desempeño, como es el caso del sistema de becas de las Universidades estatales.

En el trabajo realizado por Ayala en 2015, se definen las TMC como subvenciones dirigidas a familias que se encuentran en pobreza o pobreza extrema, pero dicho beneficio se entrega sujeto al cumplimiento de algunas condiciones o requisitos, en particular en temas de salud o educación, elementos primordiales considerados para el desarrollo de los países. En su trabajo, Ayala indica que existe un consenso en la comunidad del desarrollo sobre su efectividad a la hora de redistribuir recursos y combatir la pobreza, pero que su impacto a largo plazo sigue siendo objeto de debate, ya que no hay suficientes estudios que respalden alguna posición al respecto, limitación que se puede considerar en el presente trabajo.

Las TCM, en determinados países, evidencian la existencia de resultados “visibles” y medibles. Una muestra de ello lo constituye en Costa Rica el programa Avancemos, este programa orientado a la educación, mostró un impacto positivo en la población beneficiada, al lograr uno de sus objetivos primordiales: la reducción en la deserción escolar costarricense, según se desprende del trabajo realizado por Mata y Hernández (2015), sin embargo, no hay evidencia concluyente de que con ello se rompa la transmisión de pobreza de una generación a otra, aun cuando sí podría darse un mejor futuro para las generaciones beneficiadas, dado el aumento en los niveles educativos por la no deserción o el reingreso a los estudios de primaria y secundaria, por parte de los niños y jóvenes beneficiados.

Movilidad Social

Para Zuluaga D. (2015), el marco lógico sobre el que se define el concepto de movilidad social en las ciencias sociales está atado al dúo ascenso/descenso. Para este autor, la movilidad social se mide a partir de los cambios, intergeneracionales o intrageneracionales, que viven las personas en el nivel de educación, en el trabajo, los ingresos o la riqueza, en general en los niveles socioeconómicos. Esta percepción de la movilidad social evidencia que existen muchos factores que pueden ser usados para medirla, sin embargo, Zuluaga resume la movilidad social desde una óptica positiva, como el paso de condiciones difíciles, críticas si se quiere, a condiciones mejor valoradas, en ámbitos económicos, sociales y culturales, principalmente.

Desde la perspectiva de Vélez-Vásquez (2014), basada en las definiciones de los primeros sociólogos en abordar este concepto, se plantea lo siguiente: “se entiende por movilidad social al proceso por el cual los actores sociales, individuos y grupos, se trasladan en un tiempo y espacio dados de una posición a otra, según las variables que constituyen la estructura social y cultural”. En su estudio, busca principalmente establecer una relación entre los estudios universitarios y una movilidad ascendente en la sociedad, logrando mejores condiciones de vida en cuanto al control mismo sobre sus posibilidades dentro de la estructura de la sociedad, más empoderamiento, mayor obtención de recursos e incluso prestigio o nivel social.

En un estudio de 2010, Causa y Johansson analizaron la relación entre algunos indicadores y una movilidad social particular, conocida como intergeneracional, la cual según estos autores se refiere a la relación entre el estatus socioeconómico de los padres y el estatus socioeconómico que logran los hijos al volverse adultos. Además, indican que, en una sociedad, este tipo de movilidad puede variar si esta relación es fuerte o laxa. De esta manera, a modo de ejemplo, en una sociedad relativamente inmóvil, los ingresos, la educación o hasta el tipo de empleo de los hijos tienden a estar fuertemente enlazados a esas mismas variables de los padres. Es decir, una persona que nace en un círculo familiar que tiene muchas limitaciones económicas (incluyendo la falta de estudios universitarios), tiene mayores dificultades para salir de esa situación y por ende tiene mayores probabilidades de quedarse en el mismo círculo socioeconómico de pobreza, mientras que una persona que creció con una familia que cuenta con recursos económicos suficientes (con los cuales incluso puede costearse estudios universitarios o seguir con el negocio de la familia si fuera el caso), tiene

varios “escalones ganados” (considerando metafóricamente, el crecimiento socioeconómico como una escalera) con respecto a la persona que nació en condiciones económicas más limitadas.

En el Informe “España 2012”, Martínez y Marín definen la movilidad social como el “movimiento de los individuos y de grupos enteros entre las diferentes posiciones de clase del sistema de estratificación social de una sociedad”, además de definir los tipos de movilidad:

1. Movilidad intrageneracional: esta se refiere a los cambios y continuidad en las posiciones o estratos sociales o estatus de los individuos en distintos momentos de su vida, por ejemplo, una persona que nace en una familia de escasos recursos y al crecer se mantiene en la misma situación, manteniendo la continuidad del statu quo, o si por el contrario, logra estudiar, y completar, una carrera universitaria que le posibilite posicionarse en puestos de mayor relevancia e ingresos económicos como lo serían puestos directivos de alguna empresa privada o del estado, lo cual implicaría un cambio de su condición socioeconómica.
2. Movilidad intergeneracional: (que fuera previamente mencionada por Causa y Johansson (2010)), la cual definen como los cambios o continuidad en las posiciones o estratos sociales de padres a hijos. Como ejemplo ilustrativo considérese, un padre que es médico (lo que le posibilita tener un statu quo considerado como “bueno”), el cual tiene tres hijos, uno de sus hijos aprovecha las oportunidades que le brinda el padre, estudia leyes y se convierte en abogado; lo cual le permite darle continuidad al statu quo en el que nació y creció. Un segundo hijo que va más allá, en virtud de convertirse en directivo de una multinacional generando un ascenso en el estatus socioeconómico, y por último, un tercer hijo que no aprovechó las condiciones facilitadas por el estatus logrado por el padre, no estudia y “termina” como operativo de bajo rango en una constructora, lo cual implica un descenso en el estatus socioeconómico en el que vivió de niño.

Debido a lo anterior, la movilidad social no solo es ascendente, sino que puede ser descendente, no está predeterminada y cada individuo puede cambiar o no su condición, en virtud de su propio quehacer y esfuerzo. Es claro que cuando se tienen las condiciones socioeconómicas que posibilitan un “buen vivir” o un “vivir bien”, el buscar mecanismos que

aseguren la continuidad del estatus sería considerado como prudente o conveniente, aunque no se pueda garantizar el mismo, y en el caso de las personas cuyas condiciones socioeconómicas son limitadas y enfrentan problemas con su diario vivir, no siempre la voluntad y los esfuerzos estrictamente personales, son suficientes para ascender, y es ahí donde las políticas públicas pueden contribuir de manera significativa para potenciar el ascenso socioeconómico y por ende, lograr mejores condiciones, las cuales incluso pueden ser transmitidas a los hijos y con ello generar estabilidad. Indudablemente, la educación es de las herramientas o mecanismos que pueden potenciar la movilidad social.

Educación como conductor de movilidad social

Según un estudio de movilidad social intergeneracional en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizado por Causa y Johanson (2010), la educación puede ser un determinante de movilidad social. Es por ello por lo que la inversión en la educación de la niñez, y la juventud, es fundamental para evitar y superar el estancamiento de familias con bajos recursos, e impulsarlas en el ascenso socioeconómico. Sin embargo, este tipo de inversión depende por lo general de los ingresos de la familia.

Ahora bien, los autores indicados subrayan que la inversión que hacen los gobiernos en la educación puede influir en el aumento de la movilidad intergeneracional; de hecho, una inversión pública progresiva en educación puede compensar la subinversión que hacen (o a la que están limitados) los padres, ya sea por falta de recursos o cualquier otro motivo. Una de las conclusiones más importantes de dicho estudio indica que aquellos países que cuentan con mayor inversión en la educación posibilitan una mayor movilidad social intergeneracional ascendente que en aquellos con menor inversión en educación.

Retomando el Informe España 2012, Martínez y Marín (2012), concluyeron que la Educación, como factor de movilidad social, resulta determinante en el destino de las personas, pero que además el origen de clase es un factor que debe tomarse en cuenta, por cuanto sus resultados indican que aquellos individuos que nacen dentro de una clase social donde cuentan con recursos, muestran, al menos en términos probabilísticos, una tendencia a subir o mantenerse dentro de la misma clase social, pero aquellas personas con un origen de clase, donde los recursos son muy limitados, escasos o no cuentan con los mismos, la tendencia es a mantenerse o bajar aún más, es por ello que se deben fortalecer los mecanismos que

propicien una igualdad de oportunidades para estudiar para todas las personas, de manera tal que la influencia del origen de las personas sea cada vez menor.

Es pertinente notar que la educación, como impulsora de ascenso social, a la fecha, es muy diferente a como pudo actuar hace 50 o más años, ya que en la actualidad vivimos en una sociedad, donde ha crecido un mercado marcado por los servicios, y esos servicios requieren de personas con un nivel de preparación que va más allá de la lecto-escritura, preparación incluso universitaria, capaz de ajustarse al uso de alta tecnología, la cual se ha masificado y estandarizado, al punto de ser considerada como “ordinaria” y parte del quehacer diario en todos los tipos de comunidades que integran nuestro país, en tanto que, hace unos 50 años, el avance tecnológico no era la principal preocupación en la producción, por cuanto los mayores productores pertenecían al sector primario de la economía, es decir, las principales actividades eran la agricultura y la ganadería y todo lo que conllevan dichas actividades, de manera que no era necesario contar con profesionales en otras áreas del conocimiento, ni en cantidad ni en diversificación.

Efectividad

La importancia de las políticas públicas, como las becas de las Universidades, no constituye un tema de discusión, al menos no a nivel académico, en lo que respecta a su importancia y pertinencia. Amartya Sen (1999, pág. 40) indica que la creación de oportunidades sociales como la educación pública (y favorecidas por los sistemas de becas, como en nuestro caso) pueden contribuir a un desarrollo socioeconómico de una parte importante de la población, sin embargo, esto debe ser considerado y visualizado a mediano o largo plazo. También puede contribuir a una disminución de las tasas de mortalidad e inclusive en las tasas de natalidad, de manera que visibilizar la efectividad de estas políticas en la población beneficiada, y porque no, en la región donde habitan estos, es de suma importancia. De ahí que, el considerar la efectividad de un sistema de becas, en una institución educativa se constituye, por derecho propio, en un asunto de gran importancia, pero lamentablemente existen pocas investigaciones al respecto, al menos en Costa Rica, por lo que este trabajo, cuyo objetivo es el de determinar la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, en la Sede Guanacaste, representa una de las pocas aproximaciones en esta dirección.

Existen diferentes trabajos donde se presenta una definición de efectividad, y depende siempre del contexto en el que se use el término: en equipos de trabajo, en las finanzas,

organizacional, entre otras. Para Bayona-Bohórquez & Heredia-Cruz (2012) por ejemplo, en el contexto de equipos de trabajo el concepto se relaciona con 3 indicadores: I. los resultados productivos (cantidad, calidad, tiempo de ejecución y satisfacción de los clientes), II. el deseo de las personas trabajadoras de continuar trabajando como equipo en futuras tareas y III. la satisfacción de las necesidades personales de quienes conforman el equipo. Para efectos del presente trabajo se considerará únicamente el primer elemento relativo a los resultados productivos.

Por la naturaleza del presente trabajo, el concepto de efectividad se considera con respecto a las políticas públicas, delimitando su ámbito de acción, esto vale destacarlo por cuanto el concepto de efectividad no se debe manejar de manera genérica, extrapolarlo distintos ámbitos del quehacer humano. Aun así, se deben enfrentar situaciones ambiguas como las descritas por Rodríguez (1999) quien habla de efectividad en las políticas públicas sin caer en cuenta que nunca define que significa esa efectividad a la que se refiere; o bien Haefner & Gutiérrez (2019) quienes centran su atención en las políticas públicas, y aunque escriben sobre efectividad en la política social, tampoco dan una definición clara precisa y concisa del concepto mismo de efectividad, sin embargo, de su argumentación se puede inferir que efectividad en las políticas públicas lo relacionan entre otros aspectos con transparencia en el gobierno, capacidad de evaluación para las políticas y uso óptimo de los recursos.

En el informe realizado por la Contraloría General de la República de Costa Rica (2014), enfocado en la eficacia del Sistema de becas de la Universidad de Costa Rica, se plantea el potenciar la eficacia de este mejorando la definición de algunos aspectos (puntos de mejora) así como de determinados instrumentos, con la finalidad de lograr una mayor satisfacción de las personas estudiantes.

Para Doimeadiós Reyes & Rodríguez Llorian (2015) la eficiencia debe ser entendida debido a la cantidad de recursos necesarios para optimizar el impacto que puede alcanzarse en las personas beneficiadas con el accionar público, en este sentido, se debe tomar en cuenta que, en el caso de contar con recursos finitos o limitados, es imprescindible su optimización en procura de generar el mayor bienestar en las personas beneficiadas por las políticas de gobierno. En el presente trabajo se asume la efectividad como la suma de eficiencia y eficacia, es decir, alcanzar un alto grado de cumplimiento de los objetivos planteados a pesar de contar con una cantidad limitada de recursos.

Efectividad en las políticas públicas

Medir la efectividad de las políticas públicas ha sido históricamente un trabajo complejo. Los gobiernos al referirse a eficacia y eficiencia en los programas se basan casi exclusivamente en la cantidad de dinero utilizado y la cantidad de personas beneficiadas, dejando de lado preguntas como: ¿cómo mejoró la calidad de vida de los beneficiados?, ¿en cuánto cambiaron los índices relacionados a la política pública?, entre otras; cuyas respuestas se alcanzarían mediante estudios más robustos que permitirían visualizar el impacto real de las políticas públicas.

La evaluación de la efectividad de las políticas públicas debería estar dentro de las labores propias a desarrollar por las personas encargadas de programas de política pública. Ello implicaría verificar si se están logrando, o que porcentaje de logro se alcanza con respecto a eficiencia y eficacia de las políticas públicas bajo su responsabilidad, y para ello es de suma importancia que se generen o construyan indicadores que reflejen lo que se desea medir, a modo de ejemplo, se puede plantear el determinar, del total de los estudiantes de un Centro Educativo, cuántos de ellos reciben un beneficio de beca. De hecho, como parte del ciclo de las políticas públicas, se encuentra una fase de evaluación o monitoreo, de forma que esto abre la posibilidad de corregir o mejorar la política (Brito et al., 2019), además permite crear una herramienta para rendición de cuentas y transparencia para los Gobiernos.

Como se indicó anteriormente, y acorde a Chaves (2004), en el presente trabajo, cuando se habla de efectividad se considera a la misma como el resultado de la suma de eficiencia y eficacia, y se coincide con dicha autora en lo que corresponde a visualizar la eficiencia como el uso de la mínima cantidad de recursos para producir bienes y servicios, mientras que eficacia es el logro de los objetivos de la producción de bienes y servicios que requiere la sociedad. Partiendo de lo anterior, en el presente trabajo el término eficiencia queda referido al uso óptimo de recursos para proveer el beneficio de becas al estudiantado, por lo que el término eficacia se remite a valorar el hecho de que, si el programa estaba destinado a beneficiar una cierta cantidad de estudiantes, entonces que tanto de dicho objetivo se cumplió.

Para finalizar, Chaves (2004) indica que se debe tener clara la diferencia entre eficiencia y eficacia, la primera se enfoca en los medios mientras que la segunda lo hace en los fines, es decir, la eficiencia se enfoca en aspectos de carácter interno sobre la manera como hacer las

cosas correctamente, en tanto que la eficacia se enfoca en aspectos de carácter externo. De esta diferencia, es *“imprescindible que la eficiencia y la eficacia vayan indisolublemente ligadas”*, lo que es obtenido integrando los conceptos en el de efectividad: *“óptima utilización de los recursos disponibles para el logro de los objetivos adecuados”* (Chaves, 2004).

Marco Metodológico

En esta sección se explica cómo se desarrolló la investigación, y cuáles fueron los métodos utilizados para cumplir con los objetivos de estudio. Inicialmente se partió de una revisión bibliográfica, para dar sustento teórico a los planteamientos que se realizaron en el desarrollo del trabajo y destacar la importancia y pertinencia de este.

Es importante destacar que, aunque se determinó la existencia de trabajos realizados para medir el impacto de los sistemas de becas (Salinas Oviedo et al (2017), Gómez et al. (2012) y Bacca-Contreras (2021) por ejemplo), ninguno de estos aborda el tema en cuestión desde la perspectiva de efectividad, y en el caso específico del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, la documentación que se encontró aparte de ser escasa, ninguna aborda el tema de estudio de manera concreta.

Por lo anterior, este estudio constituye, según el registro documental un primer esfuerzo de análisis del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, en específico en la sede de Guanacaste, desde la perspectiva de la efectividad, dentro del contexto de las políticas públicas, y bien a reafirmar la importancia que tiene dicho programa para potenciar mayores índices de igualdad de oportunidades en las poblaciones más vulnerables de Costa Rica, particularmente poblaciones de muy escasos recursos o población femenina.

Enfoque de la investigación

El presente trabajo tiene un enfoque mixto, ya que se consideraron tanto elementos de los enfoques cualitativos como cuantitativos. Según Hernández-Sampieri (2014), los métodos mixtos representan un conjunto de procesos de índole sistemática, empírica y crítica de la investigación, donde se recolectan y analizan datos de tipo cuantitativo y cualitativo, de manera que se integran para generar inferencias y buscar un mayor conocimiento del fenómeno que se desea estudiar.

Para Hernández-Sampieri (2014), el enfoque cuantitativo de la investigación es un proceso ordenado cronológicamente, cada etapa va ordenada según los resultados obtenidos en las etapas anteriores. De las preguntas de investigación se generan hipótesis que se desean comprobar en cada paso y se determinan o definen variables numéricas que se miden y analizan a partir de la ciencia estadística, de manera que se sacan conclusiones de este análisis que ayudan a comprobar o negar una hipótesis. Mientras que, el enfoque cualitativo no es lineal ni ordenado, en el proceso de investigación y recolección de información surgen tanto preguntas como hipótesis.

Hernández-Sampieri (2014) indican que “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (pág.7).

Para esta investigación se recopilaron datos del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, para el periodo 2020-2021, periodo en que nuestro país, al igual que el resto del mundo, estaba inmerso en la pandemia causada por la COVID-19. Los datos cuantitativos incluyeron valores numéricos y también categóricos, referidos a ciertas características de las personas beneficiadas como la edad, el lugar de procedencia, el colegio de procedencia, la carrera que estudian, entre otras variables de importancia. También se recopiló información sobre la efectividad y gestión del Sistema de Becas, por lo que se realizaron entrevistas a las personas funcionarias de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica en Sede de Guanacaste, se incluyó, además, parte de la información acumulada en medios electrónicos y sistemas digitales con que cuenta la Sede de Guanacaste relativos a este tema.

El porqué se consideró el método mixto propuesto por Hernández-Sampieri se debió a considerar que como parte de los objetivos de la Universidad de Costa Rica, su visión de la realidad costarricense, involucra tanto aspectos objetivos como subjetivos, de hecho, de manera implícita, para esta Universidad, existen dos realidades, una que es objetiva y tangible entendida como cantidad de estudiantes, edificios, área de construcción, y en lo específico del presente estudio: cantidad de personas becadas, montos de becas recibidos y coberturas de las categorías de becas, es decir, son variables cuantitativas; y otra realidad que es subjetiva, donde se incluyen la percepción o sentir de las personas estudiantes y la percepción o sentir

de las personas funcionarias, variables que por su acervo cualitativo demandaron que la información recolectada, fuera mediante entrevistas.

Tipo de Investigación

Según Bernal (2010), la investigación descriptiva es aquella en la que se relatan las características o rasgos del fenómeno u objeto de estudio, en este sentido no se dan explicaciones o razones de los fenómenos o situaciones que se presenten al sujeto de estudio, sino que se narran o identifican solamente. Por otro lado, según el autor este tipo de investigación se basa en esencia o principalmente en encuestas, entrevistas, observación y la revisión de documentos.

Por su parte Hernández-Sampieri (2014), indica que un estudio es exploratorio cuando el objetivo a investigar o problema ha sido poco estudiado, se tienen dudas o del todo no ha sido abordado. Desde otro abordaje, cuando la revisión de la documentación existente revela que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (pág. 91).

Con base en lo anterior, esta investigación es de tipo exploratorio y descriptivo ya que en la documentación revisada se encontró muy poca información. Por su parte, las entrevistas dirigidas a los estudiantes becados de la Universidad de Costa Rica, con Sede en Guanacaste, así como a los funcionarios ligados a la Oficina de Becas de dicha unidad académica, posibilitaron recolectar la percepción que los entrevistados tienen con respecto al Sistema de Becas de dicha Universidad.

Sujeto de investigación

Según Bernal (2010), los sujetos de investigación son el grupo o comunidad donde se pretende llevar a cabo la investigación, en este caso, fue parte de la comunidad universitaria de Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica, específicamente, la sección administrativa encargada de la gestión de las becas, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) y las personas estudiantes que recibieron alguna categoría de beca de la Universidad, seleccionados como sujetos, ya que es con ellos con quienes se puede responder algunas de las preguntas que fueron generadas como parte de los objetivos del presente trabajo.

Población

Miranda Novales, Villasís-Keever y Arias-Gómez (2016) indican que la población de estudio: “es el conjunto de casos, definido, limitado y accesible que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una mezcla de criterios determinados” (pág. 202). Por su parte López (2004) define la población de estudio como el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación, sin embargo, dependiendo del estudio, la población puede llegar a ser muy grande, por lo que se debe utilizar una muestra, siendo ésta una parte o subconjunto de la población, la cual debe ser representativa en términos estadísticos.

Dado que la población de estudio está conformada por los funcionarios adscritos a la Oficina de Becas de la UCR Sede Guanacaste, o quienes posean información relevante sobre la misma, así como la población que gozó de algún tipo de beca en dicha unidad académica, población que sobrepasa los 1500 individuos, se optó por usar una muestra de la población estudiantil, como se puede apreciar en la Tabla 1.

Fuentes de información

En todo proceso de investigación se necesita recurrir a distintas fuentes de información que permitan obtener los datos necesarios y relevantes para el desarrollo de esta, de manera que se puedan establecer los conceptos, incluso las ideas con las que se puedan plantear y basar hipótesis, supuestos o teorías del tópico en estudio, en el presente trabajo se recurrió a dos fuentes de información, a saber: fuentes primarias y fuentes secundarias.

Fuentes primarias

Bernal (2010) define las fuentes primarias de información como aquellas de las que se obtiene información directa, es decir, donde se da el origen de la información. En el presente trabajo se realizaron entrevistas a estudiantes y funcionarios, de manera que ellos conformaron una fuente primaria de información. Las herramientas a utilizar serán explicadas en una sección posterior, acá lo que se debe destacar es la capacidad de obtener información numérica y categórica de la percepción de la población de estudio sobre la efectividad del sistema de becas en Sede de Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.

Fuentes secundarias

Bernal (2010) define las fuentes secundarias de información como aquellas de las que se puede obtener información de investigación, principalmente como referencias, pero que no son la fuente original de los hechos, es decir, son fuentes provenientes de medios escritos. Estas fuentes son fundamentales para generar el marco teórico de la investigación, ya que es a partir de las mismas que se obtiene la conceptualización y teoría que sustenta y justifica el trabajo.

En el caso del presente trabajo, se debe agregar además que existen datos y estadísticas del sistema de becas que son recolectados cada semestre universitario y de los que se tiene acceso desde las páginas de la Universidad, o bien, desde el sistema de computación que tengan las personas funcionarias de la OBAS, estos datos son información pública y no contienen información sensible de las personas estudiantes, de manera que no se vulnera su privacidad.

Técnicas de investigación y fuentes de datos

Dado que la entrevista es una técnica de recolección de información de manera directa, donde el entrevistador diseña a priori preguntas o cuestiones dependiendo del nivel de profundidad al que se quiera llegar en el tema de investigación, de manera que el entrevistado responda dichas cuestiones; y de hecho, Bernal (2010) indica que las entrevistas pueden clasificarse esencialmente en tres tipos: estructurada, semiestructurada y no estructurada, se consideró que las mismas aportarían datos sensibles al presente estudio, hipótesis que se comprobó al momento de su implementación y posterior análisis de la información recabada mediante ese instrumento.

Según Bernal (2010), la entrevista estructurada se realiza a partir de un esquema elaborado previamente, aplicado de la misma manera a todas las personas, tanto en orden como en forma, además, las personas que aplican la entrevista deben estar bien entrenados y conocer el tema que es objeto de estudio. En el caso de la entrevista semiestructurada hay cierto nivel de flexibilidad, tanto en el orden como en los términos de realización para las personas involucradas. Finalmente, dicho autor indica que la entrevista no estructurada es flexible, es decir, para la aplicación solo se determina de previo los temas a tratar, y durante la aplicación el entrevistador define el nivel de profundidad, la cantidad de preguntas y el orden de estas.

Dadas las características de la presente investigación, y considerando que los funcionarios de la Oficina de Becas son pocos, así como personas allegadas a la misma o que cuentan con amplia información sobre dicho sistema, se optó por aplicar entrevistas semiestructuradas aprovechando la flexibilidad que las mismas aportan, por cuanto de esta manera se permitió a las personas entrevistadas mostrar sus perspectivas (con base en las experiencias recabadas por ellos con el paso del tiempo), sin que esto interfiera en su condición de gestores en el Sistema de Becas, aspectos medulares para poder aproximarse a la efectividad del mismo.

En cuanto a la posible información aportada por los beneficiarios del Sistema de Becas, es decir, los estudiantes, dado que constituyen una población muy grande, se aplicaron encuestas, esto por cuanto, la encuesta constituye una técnica de recolección de información, generalmente mediante la aplicación de un cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas generadas a partir de una o más variables a medir y que debe ser congruente con el planteamiento del problema (Hernández-Sampieri, 2014).

La importancia de usar más de una técnica de recolección de información estriba en el hecho de lograr un mayor respaldo y robustez a los resultados obtenidos en la investigación, y es que el uso de dos o más técnicas de recolección de datos permite contrastar, complementar, e incluso triangular con otras fuentes de información.

De hecho, esta triangulación fue posible merced a combinar los datos de las entrevistas, las encuestas y una serie de datos recabados a partir de los datos que genera el sistema año tras año y documentación referencial sobre conceptos necesarios para el desarrollo del presente estudio; dichos instrumentos se presentan en los Anexos N°1 y N°2 del presente informe.

En el presente trabajo se aplicó un cuestionario a través de una encuesta dirigida a una muestra de estudiantes. Una vez que se recolectó toda la información propuesta para la investigación, se procedió a ordenarla y clasificarla para su interpretación y análisis de acuerdo con los objetivos planteados. De esta manera se procuró dar respuestas a las preguntas de investigación del problema que fueron formuladas en el proyecto de investigación. Finalmente se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del trabajo que emergieron como resultado del trabajo efectuado.

Muestreo

Teniendo en cuenta que la población total beneficiada por el sistema de becas es muy grande, desde el punto de vista de aplicar un cuestionario, se realizó un muestreo (probabilístico) Según la Tabla 1, para el I Ciclo lectivo 2020, en la Sede Guanacaste de la UCR estaban matriculados 1727 estudiantes, cantidad que ascendió a 1745 estudiantes para el II Ciclo del mismo año. En tanto, la cantidad de estudiantes, para el I Ciclo y II Ciclo del año 2021, fueron respectivamente 1996 y 1878.

Partiendo del hecho de que la muestra, por definición estadística, es un subgrupo de la población en estudio, y como indican Hernández-Sampieri (2014), pocas son las veces en que se puede medir a toda la población, lo que lleva a seleccionar una parte de ésta. La muestra debe ser representativa de la población por cuanto constituye un subconjunto que actúa como reflejo fiel de la población, siendo esto lo que en términos estadísticos significa ser “representativa”. Sin embargo, es claro que, aunque la muestra de la población tenga esta característica de representatividad, las conclusiones que emanan de la medición de la muestra siempre van a contener un componente de error, el cual, entre mayor sea el tamaño de la muestra más pequeño será.

Es importante tener presente los tipos de muestreo, así como el error inherente y sus posibles fuentes; ya que existen básicamente dos tipos de muestreo, a saber, los aleatorios y los no aleatorios, cada uno con sus ventajas y desventajas (aspectos que por su naturaleza solo serán tomados en cuenta y utilizados en el presente trabajo). Sin embargo, no sobra indicar que entre los muestreos aleatorios se pueden encontrar (Hernández-Sampieri, 2014):

1. Muestreo aleatorio simple: en este caso cada individuo de la población tiene la misma posibilidad o probabilidad de pertenecer a la muestra, por ejemplo, si la población consta de 100 individuos, entonces cada uno puede pertenecer a la muestra con probabilidad $1/100$.
2. Muestreo aleatorio sistemático: para este caso, si existe una lista de los individuos ordenados de manera que ese orden no distorsiona la aleatoriedad para el tema de estudio, se selecciona aleatoriamente un individuo y a partir de este los demás. Por ejemplo, si tenemos una población de 200 y se requiere una muestra de 20 individuos, entonces se elige al azar uno de entre los primeros 10 ($10 = 200/20$), y a partir ese se

eligen los otros 19 sumando 10 en la lista, digamos que al azar salió el individuo 8, entonces la muestra será conformada por los individuos {8,18,28, 38, ...,198}.

3. Muestreo por estratos: en este caso se toma en cuenta que la población se divide en estratos, y los individuos en cada estrato tiene características semejantes en términos del objetivo de investigación, es decir, son un grupo homogéneo que difiere de los demás grupos en algo. Existen otros tipos de muestreo aleatorio, por conglomerados o polietápico, por ejemplo, pero para efectos del presente trabajo no es necesario profundizar más.

Adicionalmente están los muestreos no probabilísticos o no aleatorios, los cuales según Hernández-Sampieri (2014) son métodos dirigidos que suponen una selección de la muestra orientada por los objetivos de la investigación, más que por métodos estadísticos con propósitos de generalización. Algunos de ellos son:

1. Muestreo por cuotas: donde la persona investigadora divide la población en estratos que identifica dada su experiencia y conocimientos, además de conocer quiénes son los individuos más representativos o adecuados para la investigación, luego selecciona cuotas de cada estrato para formar la muestra, esto sin ningún componente probabilístico.
2. Muestreo por juicio: este es básicamente la opinión de expertos o personas que “conocen” la población meta o de estudio, es decir, se requiere acudir al criterio de las personas investigadoras u opiniones de expertos en la materia.

E incluso, según Hernández-Sampieri (2014) también existen muestras de participantes voluntarios, constituidas por un conjunto de individuos de la población de estudio que accede a participar de una encuesta o entrevista. Para el presente trabajo, se consideró que este tercer enfoque resultaba conveniente y pertinente, por cuanto la entrevista que se le presentó a los estudiantes becados se realizó por envió de la misma mediante el correo electrónico, la cual no fue respondida por todos los estudiantes, sino únicamente por aquellos que, libremente, respondieron y enviaron sus respuestas.

CAPÍTULO 3: RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados del análisis de la información recopilada mediante los instrumentos aplicados a las personas estudiantes y a funcionarias del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste, junto con los datos aportados por la Oficina de Becas y la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica en Sede de Guanacaste.

Dicho análisis se clasificó en tres ámbitos, a fin de responder a los objetivos del proyecto de investigación propuesto: I. Cobertura y Alcance, II. Percepción Estudiantil sobre la Efectividad del Sistema de Becas y finalmente, III. Efectividad del Sistema de Becas desde la Perspectiva de las personas funcionarias de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica de la Sede Guanacaste.

Cobertura y Alcance

La comunidad estudiantil de la Sede Guanacaste de la Universidad de Costa Rica es una población altamente heterogénea, en lo que corresponde a procedencia, características socioeconómicas y grupo etario. La gran mayoría procede de colegios públicos, de zonas rurales o urbanas de poco desarrollo socioeconómico. Por la naturaleza de la Sede, donde se imparten 16 carreras universitarias (ya sea completas o en tramos iniciales), la población desde la perspectiva académica es igualmente muy heterogénea. Por último, en virtud de que las carreras desarrollan cursos en horarios tanto diurnos como nocturnos, conlleva a que muchos estudiantes, aparte de llevar sus estudios universitarios, trabajan.

Estos elementos son de vital importancia a ser tomados en cuenta y son los que definen la complejidad que debe enfrentar el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, en lo que corresponde a la asignación de los distintos tipos de beneficios que los distintos tipos de becas incluyen. Por lo anterior, la condición de cada estudiante de la Sede Guanacaste presenta un reto para el Sistema de Becas, el cual tiene la responsabilidad de determinar el tipo de beca y los beneficios que ésta conlleva a fin de posibilitar al solicitante las condiciones que le permitan lograr estudiar, y de ser posible graduarse, en dicha universidad.

En la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste para el periodo 2020-2021 estaban activas 16 carreras, a saber:

1. Ingeniería Eléctrica, con una desconcentración de 2 años de la malla curricular,

2. Ingeniería Civil, con una desconcentración de 3 semestres de la malla curricular,
3. Ingeniería en Alimentos, hasta el nivel de licenciatura,
4. Informática Empresarial, hasta el nivel de bachillerato,
5. Salud Ambiental, con bachillerato y licenciatura,
6. Turismo ecológico, con bachillerato y licenciatura,
7. Dirección de Negocios, con bachillerato y licenciatura,
8. Administración Aduanera y Comercio Exterior, hasta el nivel de bachillerato,
9. Contaduría Pública, hasta el nivel de licenciatura,
10. Agronomía, hasta nivel de licenciatura,
11. Derecho, hasta el nivel de licenciatura,
12. Educación inicial, hasta el nivel de bachillerato,
13. Educación Primaria, hasta el nivel de licenciatura,
14. Psicología, hasta el nivel de licenciatura,
15. Educación Primaria con Concentración en inglés, hasta el nivel de bachillerato,
16. Inglés, hasta el nivel de bachillerato.

La matrícula para este periodo de estudio se presenta en la Tabla 2, en la cual es posible observar: la cantidad de estudiantes matriculados, la cantidad de estudiantes becados y la proporción que representa de la matrícula total de la Sede.

De los datos presentados en la Tabla 2 se puede concluir que 4 de cada 5 estudiantes en la Sede Guanacaste de la UCR, reciben alguna categoría de beca. Esto implica que el grado de cobertura de su alumnado es muy alto. Inclusive, del total de personas becadas para el I-2020 un 74,84% recibía la categoría de beca 5 (que consiste en el grado más alto de beca otorgada

por la UCR, y es la que implica el mayor número de beneficios para el estudiante), es decir, prácticamente 3 de cada 4 personas becadas fue considerada como dependiente de la beca para realizar estudios universitarios. Para el II-2020 el porcentaje de estudiantes con beca 5 subió al 75,47% de todos los estudiantes que se encontraban becados. Para el año 2021 los porcentajes de estudiantes becados con Beca 5, fueron respectivamente el 76,4% en el I Ciclo 2021 y el 70,13% en el II Ciclo 2021, del total de los estudiantes becados, por lo tanto, se puede afirmar que al menos 7 de cada 10 estudiantes becados por el Sistema de Becas de la UCR, en la Sede Guanacaste, contaron con la beca que otorga el mayor número de beneficios.

Si a lo anterior se agrega el número de estudiantes con Beca 4, se tendría que más del 66% de los estudiantes en Sede de Guanacaste reciben alguna de estas dos categorías de beca, lo que implica que 2 de cada 3 estudiantes que estudian en Sede de Guanacaste no pagan el cobro por matrícula de cursos, por cuanto dichas categorías exoneran completamente dicho pago, siempre y cuando tengan matriculados 12 créditos como mínimo o hayan podido justificar el matricular una cantidad menor.

Es conveniente el considerar que el precio actual del crédito de la Universidad de Costa Rica es de CRC15.205, por lo que, por 12 créditos, un estudiante debe cancelar por ciclo lectivo CRC182.460, lo cual se traduce en que la Universidad de Costa Rica(con Sede en Guanacaste) exoneró o subvencionó por concepto de matrícula en el periodo 2020-2021 la suma de CRC 1.131.616.920,00, esto sin tomar en cuenta los periodos de verano o interciclo, que generalmente se cursan en los meses de enero y hasta inicios de marzo, además de no considerar la subvención de las becas inferiores.

Los cálculos anteriores se basan en el supuesto que todos los estudiantes de las categorías de beca 4 y 5 matricularan un mínimo de 12 créditos por ciclo lectivo, además de que el valor en 2022 del crédito universitario es el valor actual del valor del crédito en 2020 y 2021.

TABLA 2: CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y BECADOS EN SEDE DE GUANACASTE, 2020-2021

Ciclo	I-2020	II-2020	I-2021	II-2021
Matrícula	2168	2177	2375	2253
Becados	1727	1745	1996	1878
Beca 5	1293	1317	1525	1317
Beca 4	184	186	194	186
Becados/Matrícula	79,66 %	80,16 %	84,04 %	83,36 %

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Registro y de Becas UCR

Los datos anteriores dan fe de los esfuerzos que realiza la Universidad de Costa Rica con respecto a brindar:

“ ...una atención integral de los estudiantes de menores recursos económicos con el fin de que puedan realizar sus estudios superiores en igualdad de condiciones con respecto a los estudiantes que por sus características socioeconómicas pueden cursar sus estudios con solvencia, en las demandas de la carrera en que se encuentran, como una contribución solidaria a través del pago diferenciado de la matrícula universitaria, que permitirá a (sic) que los primeros logren alcanzar la meta de permanencia, avance académico y graduación” (Reglamento del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, 2014),

Los datos incorporados en la Tabla 2, y las inferencias que se pueden generar a partir de la misma, actúan como un indicador del nivel de necesidades de la población estudiantil inscrita en la Sede Guanacaste de la UCR, y particularmente en la Región Chorotega por cuanto la mayor parte de los estudiantes de dicha unidad académica procede de dicha región. De hecho, como se puede ver en la Figura 1, un 60,3% de las personas estudiantes provienen de la

provincia de Guanacaste, y gran porcentaje de estos tiene asignada la categoría de beca más alta para poder realizar estudios de una carrera universitaria.

Vale agregar a estos datos el siguiente: según la información aportada por los estudiantes que respondieron a la encuesta que les fuera aplicada, un 96,4% de las personas estudiantes indican que sin la beca no podrían estudiar en la Universidad, es decir, tal porcentaje de los estudiantes declaró que de no contar con la beca, no podrían cursar una carrera universitaria (Ver Figura 2), y solamente un 3,6 % de los encuestados indicaron contar con los recursos necesarios para poder estudiar sin una beca, lo que representa una proporción muy pequeña.

FIGURA 1: PROVINCIA DE ORIGEN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

El 60,3 % de los estudiantes becados en la Sede Guanacaste de la UCR proceden de la provincia de Guanacaste, como se planteó anteriormente. Este porcentaje se reparte, según los cantones de dicha provincia, de la siguiente manera: Liberia, con un peso de 20,5% del total, seguido por estudiantes de Tilarán con un 7,1%, Nicoya con una representación del 7,1% de los encuestados, luego siguen los cantones de Santa Cruz y Carrillo con un 5,8% del estudiantado cada uno.

Los cantones de la provincia de Guanacaste con menos presencia estudiantil en la Sede de Guanacaste son: Hojancha con solamente una persona de la muestra y Abangares con 1,79% del total encuestado (un 2,96% de los estudiantes de Guanacaste). Estos datos evidencian, que a pesar de que la Sede Guanacaste se visualiza como una sede regional, cuyo impacto debería abarcar ampliamente a toda la provincia homónima, la realidad es que aun dista mucho de lograr esto, de hecho, en los denominados cantones de la península (Hojancha, Nandayure, Nicoya, Carrillo) la Universidad debe realizar más esfuerzos para atraer personas y hacerlos parte de su alumnado, de manera que el desarrollo a mediano o largo plazo que significa la presencia de las Universidades en las regiones se pueda llevar a estas latitudes también.

Otra región de impacto de la Sede de Guanacaste la constituye la región norte de la provincia de Alajuela, tanto así que un porcentaje significativo de sus estudiantes becados procede de dicha región, acumulando un 22,3% del total de personas que hicieron la encuesta, en particular los cantones de San Carlos y Upala los cuales aportan a la Sede un 6,3% y 5,4% de los estudiantes becados respectivamente.

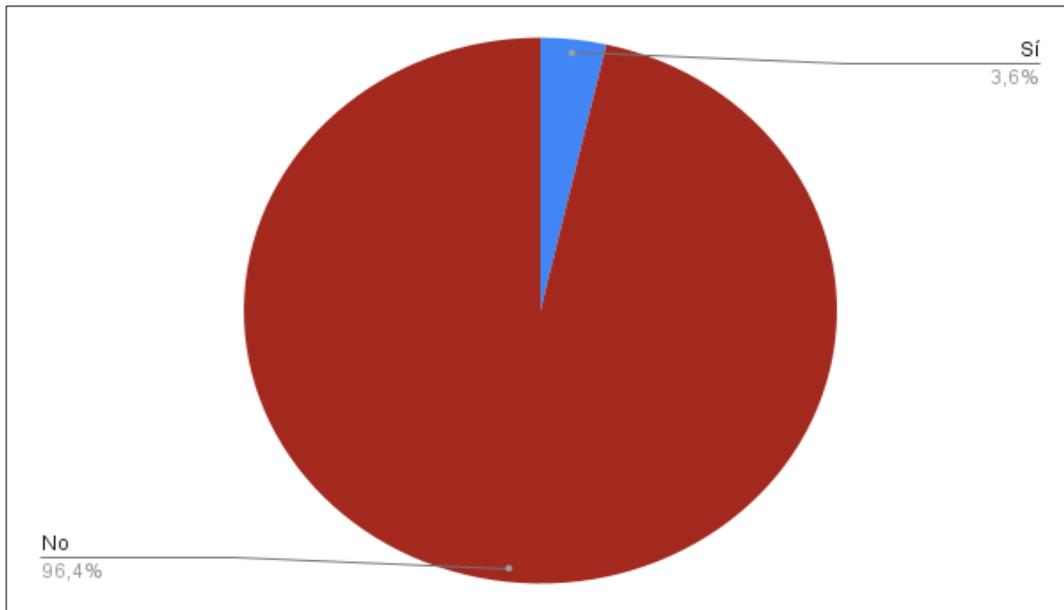
La Sede Guanacaste de la UCR incluye, aunque en menor cantidad, estudiantes extranjeros, donde, el Sistema de Becas, por el carácter inclusivo que le caracteriza, los incluye como beneficiarios en el caso que cumplan con los requisitos definidos por dicho Sistema y, por tanto, lo ameriten. Muestra de ello lo constituye que 2 personas con beca 5 indicaron provenir del extranjero. Por último, en la Sede de Guanacaste se cuenta con estudiantes de zonas tan lejanas como Pococí de Limón, Buenos Aires de Puntarenas e incluso Golfito, cuyas distancias superan los 400 kilómetros desde Liberia.

Dentro de la información a destacar sobre la procedencia de los estudiantes de la Sede Guanacaste de la UCR se encuentra la relativa al tipo de colegio de donde provienen las personas estudiantes, y es que, aunque a Sede de Guanacaste llegan personas de muchos cantones de Costa Rica, según la muestra un 92,9% de ellos estudiaron en una secundaria pública, mientras que apenas un 4,5% provienen de colegios privados.

Es importante afirmar que para las personas que respondieron a la encuesta, a quienes se les asignó alguna categoría de beca, la misma (la beca) se constituye en una herramienta de movilidad social ascendente, por cuanto beneficia mayormente a personas que provienen de

colegios públicos y que sin la beca no podrían cursar una carrera universitaria, generando la posibilidad de mejores empleos, asociado a mayores ingresos económicos, aspectos que impactan directamente su calidad de vida, y potencialmente en la de sus familiares.

FIGURA 2: ESTUDIANTES CON POSIBILIDAD DE ESTUDIAR SIN BECA



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

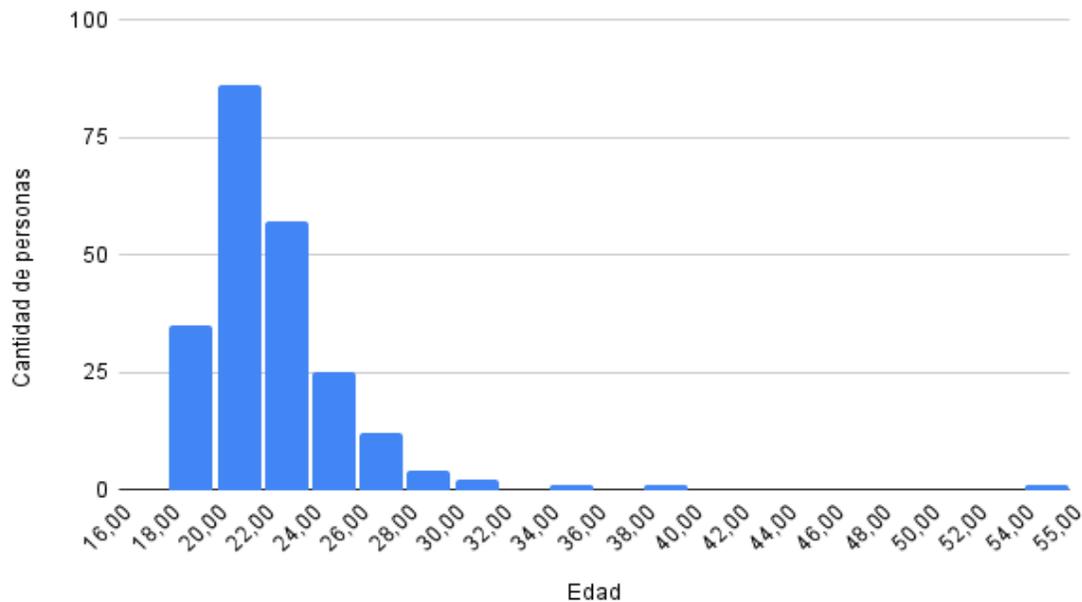
Según los datos recopilados, la carrera que cuenta con más estudiantes becados es Dirección de Negocios, con un 20% de los encuestados, luego le sigue Ingeniería de Alimentos con un 13,8% y en la tercera posición Psicología con un 12,4%.

Sin embargo, esta información puede tener un margen de error muy amplio, por cuanto la misma se refiere a las respuestas recibidas y no a la consulta “in situ” de los estudiantes de dichas carreras, o a información que no pudo ser recopilada desde las coordinaciones de dichas carreras. Por lo anterior se debe considerar, dada la forma de recopilación de datos por correo, que existen muchos factores, incluso de índole cultural, que impiden tener datos estadísticos más fiables; aunado a ello, lamentablemente la respuesta que se obtuvo a la solicitud de información por parte de las distintas coordinaciones de Carrera de la Sede fue dispar, desactualizada e incluso en algunos casos nula.

Con respecto a los grupos etarios, la distribución por edad de las personas beneficiadas se puede ver sintetizada en el histograma de la Figura 3, donde se observa que la mayor concentración de estudiantes tiene entre 20 y 24 años, además de algunos valores “atípicos” como estudiantes con 34, 38 y 54 años que aún mantienen un beneficio de beca socioeconómica.

En una sección anterior se presentaron las categorías de beca que tiene el Sistema de becas de la UCR, además de los diferentes beneficios que otorga cada una, en esta parte se amplía la información al respecto, indicando los diferentes montos percibidos por los estudiantes mensualmente por los diferentes beneficios complementarios. La persona con beca 5 recibe un beneficio para gastos por carrera (fotocopias, libros, anteojos de laboratorio y otros), este monto en la Sede de Guanacaste asciende a CRC75 661 por mes, por su parte, las personas estudiantes que tengan beca 4 o 5 y además hayan obtenido un promedio de 9.0 o más, con 15 créditos por ciclo lectivo como mínimo se les brinda un apoyo económico por mes del 50% del monto antes mencionado.

FIGURA 3: HISTOGRAMA DE GRUPO ETARIO PARA ESTUDIANTES BECADOS



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

Otro beneficio complementario que pueden recibir las personas becadas es el de reubicación geográfica, esto solamente en las categorías 4 o 5, el cual consiste en una cantidad de dinero mensual que el estudiante debe usar para apoyarse en caso de migrar de su lugar de origen a las cercanías de los recintos, ya sea Liberia o Santa Cruz, y pagar el alquiler de una habitación, de hecho, en muchos casos conforman grupos de estudiantes y alquilan una casa, ya que el monto actualmente es de CRC79545, lo que dados los precios de alquiler actuales en la región, no basta para alquilar sin el apoyo de otras personas estudiantes. Además, para poder hacer solicitud de dicho subsidio, debe vivir en una zona alejada a 45 kilómetros como mínimo de la Universidad.

TABLA 3: MONTO POR BENEFICIO DE TRANSPORTE ACTUALIZADO A 2022 POR ZONA SEGÚN DÍAS DE CLASE

Clases	Zona 1.1	Zona 1.2	Zona 1.3	Zona 2.1	Zona 2.2	Zona 3
km	0 a 9	De 9 a 18	De 18 a 27	De 27 a 45	De 45 a 65	Más de 65
1 día	6 413	8 284	8 363	8 406	16 191	16 191
2 días	12 826	14 386	16 726	16 812	28 424	28 771
3 días	19 239	21 578	25 089	25 218	42 637	43 157
4 días	25 651	28 771	33 452	33 624	56 849	57 542
5 días	32 064	35 964	41 815	42 030	71 061	71 928

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Registro y de Becas UCR

Por su parte, la Universidad también cuenta con instalaciones para albergar a cierta cantidad de estudiantes, las denominadas Residencias Estudiantiles. En el caso de la Sede Guanacaste, las mismas cuentan actualmente con la capacidad de acoger a 15 estudiantes de distintos lugares del país, aun cuando su capacidad máxima es de 58 personas, esta diferencia entre la capacidad de uso y la capacidad usada se debe a decisiones que se tomaron por la pandemia, según indica una funcionaria del Sistema de Becas de la Sede

Guanacaste, y está asociada al nivel de presencialidad a la que la universidad va retornando gradualmente, por lo que una vez haya un 100% de presencialidad se recibirán la totalidad de espacios que admite la infraestructura.

En el caso de beneficio por transporte, el cual reciben estudiantes con categorías 4 o 5 y que se tienen que desplazar desde distancias cercanas e intermedias desde su casa hacia la universidad, se asignan diferentes montos, los cuáles se resumen en la Tabla 3.

Como se puede observar, una persona que vive en una zona alejada más de 65 kilómetros, no cuenta con reubicación geográfica y con 5 días de asistir a clases recibe un monto de 72 000 colones aproximadamente, tomando en cuenta que dicho monto es mensual, significa que por día podría disponer de hasta, aproximadamente CRC3 600, mientras que una persona en las mismas condiciones, pero que solamente va un día a la Universidad, podría recibir cerca de CRC4 000 por día, lo cual es indicativo de que los cálculos no se hacen de manera lineal, de ser así, alguien que viaja los 5 días debería recibir casi CRC10 000 de más, o por el contrario, la persona que viaja solamente un día debería recibir casi 2 000 colones menos al mes, es importante entonces, aclarar la metodología de cálculo de estos beneficios para efectos de transparencia de la Institución.

Finalmente, e igual de importante que los demás beneficios, el sistema cuenta con un monto por alimentación, sin embargo, está sujeto a la cantidad de días que la persona estudiante tenga horario de clases y a la cantidad de horas por día, de manera que si un estudiante debe permanecer en el campus debido a las clases 6 horas al día se le brindan CRC2 860 en el caso del recinto de Liberia y 3055 colones en el caso del recinto de Santa Cruz para que compre el almuerzo, y en algunos casos se les brindan CRC1 625 en Liberia y CRC1 690 para que paguen otros tiempos de comida como la cena (merienda). También es importante mencionar que el beneficio de alimentación lo tienen incluido (almuerzo y merienda) las personas que tienen aprobado ya sea la reubicación geográfica o las residencias, en el caso de los primeros, quienes son de la Zona 3 en la Tabla 3 reciben alimentación de lunes a domingo, mientras que si son de Zona 2.2 reciben el subsidio de lunes a viernes.

En resumen, si una persona estudiante tiene beca 5, recibe el beneficio de reubicación geográfica, es de Zona 2.2 y recibe el monto de gastos por carrera, la Universidad le estaría apoyando con cerca de CRC250 000 mensuales, es importante destacar que es un apoyo

para que la persona estudiante se mantenga en la Universidad y culmine sus estudios, no es un monto destinado a cubrir todos los gastos de la persona estudiante. Y en el caso de situaciones especiales las personas estudiantes podrían recibir adicionalmente un subsidio por pobreza extrema, siendo esta una situación familiar comprobada por el sistema, actualmente dicho monto es de 60 mil colones al mes.

Percepción Estudiantil Sobre la Efectividad del Sistema de Becas

Las condiciones para aplicar la encuesta a los estudiantes, en calidad de instrumento para recabar información directamente de las personas beneficiadas por el Sistema de Becas de la UCR con Sede en Guanacaste, no fueron las óptimas, debido a las siguientes situaciones:

1. Ante la solicitud realizada a la Oficina de Registro de la Sede Guanacaste de la UCR para acceder a los correos de las personas estudiantes que se matricularon en cursos durante el período 2020-2021, y que además contaran con una categoría de Beca Socioeconómica, no se obtuvo una respuesta positiva, y aunque existió anuencia a brindar los datos, la obtención de estos no fue posible, aduciendo los funcionarios de dicha Oficina que el proceso para generar dicha información era muy lento,
2. Debido a lo anterior, se solicitó: a) a la Dirección de la Sede de Guanacaste la autorización para aplicar el instrumento a la población estudiantil, b) a las Coordinaciones de Carrera los correos electrónicos de las personas estudiantes que durante el periodo de estudio matricularon cursos de dichas carreras. Se obtuvo así el aval por parte de la Dirección y el apoyo de algunas de las Coordinaciones de Carrera, en algunos casos completo y en otros de manera parcial, por cuanto este tipo de información no todas las Carreras la poseen de manera clasificada y ordenada, de hecho, en algunos casos los correos entregados por algunas Coordinaciones fueron los de todas las personas estudiantes inscritas en las correspondientes carreras, incluyendo estudiantes con y sin beca, e incluso, estudiantes que no matricularon cursos durante el periodo de estudio.
3. El vínculo para el cuestionario se envió mediante el correo electrónico a un total de 1854 personas estudiantes de las distintas carreras impartidas en Sede de Guanacaste, de las cuales respondieron 228 personas. De estas 228 personas se excluyeron las respuestas de 4 personas, ya que a la pregunta: ¿Cuál fue su categoría

de beca en 2020 o 2021?, respondieron que Beca 0 o no respondieron, lo que las dejó fuera de la población a la que se dirigía el instrumento o no lo evidenciaron.

4. Es importante señalar que según los datos del Sistema de Becas (información resumida en Tabla 1), para el I Ciclo 2020 había 1747 estudiantes con beca, para el II Ciclo 2020 había 1745 estudiantes con beca, para el I-2021 había 1996 estudiantes con beca y para el II-2021 había 1848 estudiantes con beca.
5. En los ciclos de estudio, la población becada constituyó cerca del 80% (entre 79% y 84 % según datos recopilados en la Oficina de Registro de la Sede Guanacaste) de la población total matriculada, de manera que, de los 1854 correos recolectados, cerca de 1480 estudiantes son becados, ya que esto representa la proporción de estudiantes becados con estudiantes matriculado.

En el conjunto de preguntas formuladas para medir la percepción estudiantil acerca de la efectividad del Sistema de Becas, se buscó identificar que perciben ellos sobre: la suficiencia del beneficio (alcanza o no para cubrir sus necesidades surgidas de estudiar una carrera universitaria), los procesos de solicitud de beca y la asignación de la misma, los principales gastos que cubren con el subsidio, las medidas con las que cuenta la Universidad para controlar el cumplimiento de requisitos para permanecer en el Sistema, el cumplimiento de la Universidad respecto a fechas y montos de pago, y que puntos de mejora ven en el Sistema, además del uso de la beca en los tiempos de virtualidad inducidos por la pandemia del COVID 19 en nuestro país.

Percepción estudiantil

Establecer la percepción estudiantil con respecto a la asignación de beca, no deja de ser un aspecto subjetivo, porque median en el mismo la percepción inicial del estudiante, así como la interpretación que de la misma se realice por parte de cualquier persona que reciba la información al respecto. Sin embargo, al delimitar estas dos observaciones en el marco de lo definido como suficiencia, y la pregunta concreta si según su situación económica (la del estudiante) y la documentación entregada al momento de solicitar beca, la asignación de la beca que fue objeto era “suficiente o no” para cubrir sus necesidades específicas, para poder estudiar una carrera universitaria en la Sede Guanacaste de la UCR, se obtuvo como

respuestas que el 81,3% de las personas que contestaron indicaron que el monto recibido era suficiente, y por tanto, tan solo el 18,7% dijeron lo contrario.

Lo anterior es de suma importancia, porque, de la muestra total, un 2,68% contaban con beca 1, un 0,45% con beca 2, un 3,57% tenían beca 3, 8,48% de los estudiantes contaron con beca 4 y el restante 84,8% tenían beca 5. Ahora bien, al realizar un cruce de estas variables se obtuvo que, de las personas insatisfechas, el 50% tienen una categoría de beca inferior a la beca 5, mientras que la otra mitad, a pesar de contar con la beca más alta del sistema, también se muestran insatisfechas, elementos que se resumen en la Tabla 4.

TABLA 4: PERCEPCIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LA BECA ASIGNADA (CANTIDAD DE PERSONAS)

Percepción	Categoría de Beca				
	Beca 1	Beca 2	Beca 3	Beca 4	Beca 5
Insuficiente	5	1	5	10	21
Suficiente	1	0	3	9	169

Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento aplicado

La tabla anterior permite establecer que el 11,05% de las personas que hicieron la encuesta y tienen beca 5 se encuentran insatisfechos con los beneficios asignados, y por lo tanto un 88,95% de las personas con categoría de beca 5 si indican estar satisfechos con los beneficios correspondientes a la asignación de la beca, o al menos, les parece suficiente. Lo anterior contrasta con las percepciones de las personas que tuvieron asignadas becas entre 1 y 3, y algunos casos de beca 4, ya que el porcentaje de insatisfacción con la beca asignada son de 83,33% (beca 1), 62,5% (beca 3) y 52,63% (beca 4), respectivamente.

El medir la efectividad del Sistema de Becas de la UCR, Sede Guanacaste, tiene que ver con los procesos que los estudiantes tienen que realizar para solicitar los beneficios, la dificultad que representa realizar dicha solicitud, los tiempos de respuesta por parte de la Universidad y una vez obtenidos los beneficios, el cumplimiento por parte de la Institución con las fechas de

pago y mantener actualizada la información para que los estudiantes tengan claro cuando pueden hacer uso de los diferentes beneficios complementarios.

Se les consultó a las personas estudiantes como percibían el proceso para obtener el beneficio de la beca, y al respecto se identificó que, para el 23,3% de las personas fue un proceso difícil, en tanto que para un 14,3% resultó ser un proceso sencillo, en tanto que para la mayoría (57,1 %) fue un proceso “normal”, es decir, ni difícil ni sencillo.

Con respecto a la “dificultad del proceso”, cabe, a manera de hipótesis el considerar que este puede darse por la cantidad de documentos que deben ser entregados por los estudiantes para que se haga el estudio de su caso, y con ello asignar una categoría de beca, razón por la cual, este asunto también fue parte de la consulta al respecto, resultando que un 31,7% de las personas consideran que son muchos los documentos solicitados por el Sistema, mientras que para un 59,4% de las personas la cantidad es justa, en tanto que para un 4% de los estudiantes son pocos documentos y para un 3,6% les parece que son demasiados.

Al analizar las variables: dificultad del proceso y cantidad de documentos en conjunto, los resultados obtenidos se resumen en la Tabla 5. En esta se puede observar que un 37,9% de las personas consideran que la cantidad de documentos solicitados por el sistema es lo indicado y al mismo tiempo indican que el proceso no es ni difícil ni sencillo, en tanto que para un 11,61% de los estudiantes les parece que es un proceso difícil debido a que se deben entregar muchos documentos. Tan solo para un 10,2% de la muestra, el proceso más bien le pareció sencillo y a su vez señalan que la cantidad de documentos está bien.

En esta misma línea de los procesos de solicitud, se les consultó a los estudiantes con respecto al tiempo que duró la Oficina de Becas de la Universidad en dar respuesta una vez entregados los documentos correspondientes, la respuesta fue para un 78,1% de los estudiantes el tiempo fue el indicado o prudente, mientras que para un 15,2% la institución tardó mucho en dar respuesta. Según los datos recopilados, un 45,5% de las personas coinciden en que el tiempo de respuesta de la Universidad fue el adecuado y al mismo tiempo el proceso de solicitud de beca fue normal (ni sencillo ni tampoco difícil), en tanto que para un 17,8% el proceso les resultó difícil pero el tiempo de respuesta de la Institución fue adecuado.

Con respecto a si la UCR mantiene una actualización de la información referente a fechas importantes, de manera que ellos la puedan revisar en diferentes lugares, e incluso recibir notificaciones en los correos institucionales sobre cambios en los beneficios o fechas de pago de los mismos, se consultó a los estudiantes, y sus respuestas se resumen en la Figura 4, donde para un 62,8% de la población encuestada, la Universidad mantiene actualizada la información siempre, mientras que para un 28,7% la respuesta es un casi siempre, lo que significa que para aproximadamente el 90% de los encuestados la Oficina de Becas es eficiente en este tema.

TABLA 5: DIFICULTAD DEL PROCESO DE SOLICITAR BECA VERSUS CANTIDAD DE DOCUMENTOS

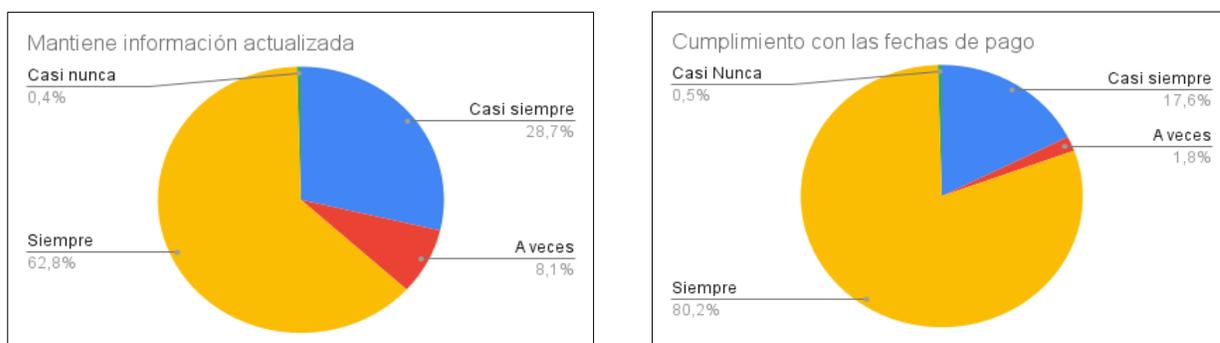
Dificultad del proceso	Cantidad de documentos				
	Demasiados	Lo indicado	Muchos	Muy pocos	Pocos
Difícil	2,23%	9,38%	11,61%	0%	0%
Muy difícil	1,34%	0%	0,89%	0%	0%
Muy Sencillo	0%	1,79%	0%	0,45%	0,89%
Ni sencillo ni difícil	0%	37,95%	17,41%	0%	1,79%
Sencillo	0%	10,27%	1,79%	0,89%	1,34%

Fuente: Elaboración propia con datos del instrumento aplicado.

A la consulta de si la Universidad cumple con las fechas previstas para el pago de los beneficios, un 80,2% de la muestra indica que siempre cumple, en tanto que un 17,6% respondió que casi siempre cumple, es decir, en este tema parece ser que la Universidad obtiene una buena calificación por parte de los beneficiarios, ya que cerca del 98% de las personas así lo indican. De hecho, para el 55,6% de la muestra, la universidad siempre cumple

tanto en la actualización de la información de fechas de pago como en el cumplimiento de pago en las fechas indicadas.

FIGURA 4: CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y PAGOS EN LAS FECHAS INDICADAS



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

Los estudiantes como beneficiarios del Sistema de Becas tienen la responsabilidad (obligatoriedad) de conocer el reglamento de adjudicación de becas, donde una parte crucial del mismo lo constituyen los requisitos que se deben cumplir para mantener una u otra categoría de beca, además de cuáles son los mecanismos o herramientas de control que usa el Sistema para verificar el cumplimiento, por parte del estudiantado, de los requisitos para mantenerse como becario. Por lo anterior, se consultó a las personas estudiantes al respecto, mediante las siguientes preguntas: ¿Conoce con claridad cuáles son los requisitos que debe cumplir como estudiante para mantener su categoría de beca?, ¿Considera que los requisitos para mantener una categoría de beca son: desde muy fáciles hasta imposibles de cumplir?, ¿Cómo considera los mecanismos de control que tiene la universidad para verificar el cumplimiento de los requisitos?

Respecto a la primera de las preguntas, un 60,7% indicó que si conoce con claridad cuáles son los requisitos, en tanto que un 36,2% respondió que conoce parcialmente esta información. Sobre la segunda pregunta un 4% indicó que los requisitos para mantener la beca son muy fáciles de cumplir, un 30,5% afirman que son fáciles y un 47,5% dicen que no son fáciles, pero tampoco difíciles, es decir, es algo en lo que hay que trabajar. De las personas que indicaron conocer con claridad los requisitos para mantener la beca, un 15,4% dijeron que estos son

difíciles de cumplir, un 36% indicaron que eran fáciles de cumplir y finalmente un 41,9% indicaron que no eran ni fáciles ni difíciles.

Con respecto a los mecanismos con los que cuenta la Universidad para verificar el cumplimiento de los requisitos, entre ellos la revisión de los promedios por ciclo lectivo y la carga matriculada de cursos; los estudiantes indicaron que son buenos en un 47,3%, pero un 40,1% plantearon que los mecanismos son regulares, es decir que pueden mejorarse. De las personas que indicaron conocer los requisitos para mantener una beca, un 44,4% también indicaron que los mecanismos de control con los que cuenta la institución son buenos y un 41,4% dicen que dichos controles son regulares, por lo que desde su óptica podrían mejorarse.

Principales gastos de los beneficiarios

El Reglamento de Adjudicación de Beca a la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica, establece con gran claridad que la beca consiste en un apoyo que brinda la Universidad para que las personas estudiantes cursen, y de ser posible, culminen sus estudios, donde se hace énfasis en la palabra “apoyo”, por lo que tal beneficio sería erróneo considerarlo como un subsidio que tenga por objetivo, cubrir “todas” las necesidades que le puedan surgir a las personas estudiantes cuando están cursando una carrera universitaria. Aclarado el asunto, y bajo la premisa que la beca consiste en un apoyo, se vuelve de suma importancia establecer cuáles son los principales gastos en los que la beca es utilizada por los estudiantes beneficiados, y debido a esto se consultó a los mismos.

Tomando en cuenta lo anterior, de las respuestas brindadas por las personas estudiantes, éstas se filtraron dejando solamente las correspondientes a personas con categorías de beca 4 o 5, ya que únicamente dichas categorías reciben beneficios monetarios para pago de alquiler, alimentación, transporte y gastos de carrera (entendido como fotocopias, gastos por laboratorios o actividades deportivas), entre otras.

Las respuestas obtenidas indicaron que un 54,4% de ellos usan el subsidio mayormente para la vivienda (alquiler), un 21,5% indican que mayoritariamente cubren sus necesidades de alimentación, un 17,6% se ayudan a pagar los gastos por transporte, en tanto que solo un 6,3% de las personas indican que lo que la Universidad les provee lo usan en su mayoría para los gastos por carrera.

Las personas estudiantes que indican que su mayor gasto se da en el pago de vivienda o alquiler, provienen en su mayoría de cantones como Nicoya, La Cruz, Upala, San Carlos, San Ramón y Tilarán, así como Puriscal, Puntarenas y zonas más alejadas, esto es consistente con el hecho de provenir de zonas tan alejadas de la Sede, y no tener más opción que arrendar un lugar de habitación, además, a estas personas se les incluye, de manera automática, el beneficio de alimentación. Por su parte, las personas que indican que usan el dinero mayormente en Alimentación o Transporte, provienen de Liberia, Cañas, Carrillo y algunos casos de Santa Cruz, que son zonas más cercanas a la Universidad y por ende no reciben el beneficio de reubicación geográfica o de Residencias Estudiantiles.

Lo anterior significa que el porcentaje de estudiantes que indican que usan el dinero de la Beca principalmente para pagar vivienda, y como segundo gasto fuerte la alimentación, es bastante alto, de hecho, corresponde al 48,53% de la muestra que tiene categoría de beca 4 o 5. Luego, un 13,7% de las personas indicó que su gasto más grande, o en lo que mayormente usan el ingreso monetario de la beca es en transporte, seguido de la alimentación. Resultó interesante el “descubrir” que, estos conjuntos de personas además de ser disjuntos en estas variables, también lo son respecto al cantón de donde provienen, ya que los primeros son de zonas alejadas que ameritan trasladarse a vivir en Liberia para poder cursar una carrera en esta Sede universitaria, mientras que los otros son de cantones más cercanos al campus, de manera que reciben el beneficio de transporte mas no el de reubicación, beneficios que por reglamento son excluyentes entre sí.

En resumen, el sistema de becas brinda un apoyo económico a las personas estudiantes para que éstas se mantengan estudiando y procuren culminar su carrera, pero, el uso que los beneficiados hacen de tal apoyo depende en gran medida de los lugares de donde provienen.

De la muestra de estudiantes que llenó la encuesta aplicada se infiere que la mayoría está satisfecha con la asignación dada por el sistema, además concuerdan en que los mecanismos de control que tiene la Universidad para verificar el cumplimiento de requisitos son adecuados. Por otro lado, queda de alguna manera demostrado que la Universidad y su Sistema de Becas son elementos que impactan en la movilidad social ascendente de la población, ya que en Sede Guanacaste 4 de cada 5 personas estudiantes logran permanecer gracias a las transferencias monetarias que reciben en modalidad de Beca, de no ser por este elemento, muchas de las personas no podrían estudiar una carrera universitaria.

Oportunidades de mejora según la población estudiantil

La encuesta aplicada a las personas estudiantes incluyó un ítem de respuesta abierta (al final del instrumento), donde se les consultó sobre su percepción de espacios de mejora del Sistema de Becas, lo que permitió identificar algunas oportunidades de mejora. El resumen de los aportes brindados por las personas estudiantes que respondieron a esta pregunta se presenta en la Figura 5, el cual es un gráfico de frecuencias, y se incluyen además algunas de las consideraciones indicadas por los estudiantes respecto al Sistema de Becas. Vale destacar algunas de las respuestas brindadas, como las siguientes:

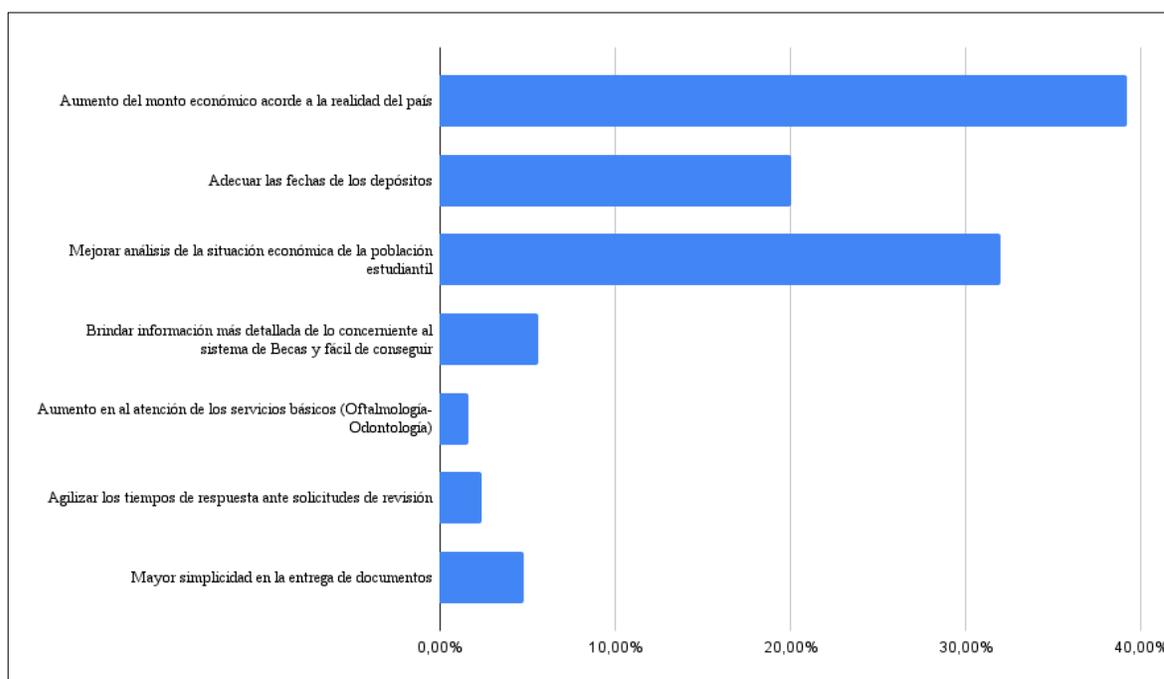
Persona 1: “Desde mi punto de vista, la universidad tiene que realizar un control más frecuente sobre los estudiantes que solicitan becas. Como estudiante, muchas veces se escuchan conversaciones de pasillo donde los estudiantes premeditadamente han omitido información o modificado la misma. El beneficio que brinda la universidad es de los mejores del país. Pero honestamente no siempre se le brinda a los que realmente lo necesitan en realidad.”

Persona 2: “Es de carácter urgente poder llevar una mejor supervisión sobre a quienes están dando los beneficios de la beca. Porque, así como hay estudiantes que requerimos realmente la beca para poder estudiar, y hay otros que gastan el dinero en puras vagabunderías. Como ejemplo doy, que en su momento conocí a un estudiante que hizo matrícula de bloque completo y solamente asistió a la universidad el primer mes de ese semestre, y durante todo el resto del semestre siguió recibiendo la beca y no iba a clases ni realizaba exámenes. El dinero lo utilizaba para gastarlo en lujos porque también como había dejado la universidad, estaba trabajando y ganando por su cuenta. Y posiblemente becas no se podía dar cuenta de la situación porque el semestre aún estaba en curso, y solo hasta el final de ese semestre o hasta el final de ese año lectivo conocieron que ese estudiante había abandonado todos los cursos y seguía recibiendo el beneficio como que si fuera estudiante activo. Eso es solo un ejemplo, de muchos que posiblemente pasaban o siguen pasando en la universidad.”

Los aportes de las personas estudiantes permiten establecer tres aspectos fundamentales que podrían conllevar a una mejora en el Sistema de Becas: I. Casi un 40% de las respuestas indican que se debe aumentar el monto de dinero que se gira en los diferentes beneficios complementarios, ya que el costo de la vida ha venido en aumento, pero ellos no perciben que la beca aumente, por lo que ven reducidas sus posibilidades de consumo. II. Otro elemento

de interés se refiere al análisis que debe hacer el sistema de becas para asignar una categoría de beca y revisar con periodicidad la situación económica familiar por si se dan cambios y con ello mantener actualizada la categoría de beca asignada. III. El tercer elemento tiene que ver con las fechas de pago de los beneficios, ya que mencionan que hay momentos de los ciclos lectivos para los cuales ellos no pueden hacer frente a gastos básicos siquiera, principalmente al inicio y final de cada ciclo.

FIGURA 5: GRÁFICO DE FRECUENCIAS PARA OPORTUNIDADES DE MEJORA SEGÚN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

Visibilizar la percepción de las personas estudiantes, constituye un elemento clave para poder determinar la eficiencia del Sistema de Becas, desde la perspectiva de los beneficiarios, y contribuye de manera crítica a plantear algunos de los puntos de mejora posibles, lo que demandará del Sistema de Becas como tal el efectuar una revisión, lo más profunda posible, de la situación económica de las personas beneficiadas, considerando las particularidades de cada caso, a fin de superar el subjetivo criterio que algunas personas beneficiarias tienen de que existen personas con una categoría de beca que no corresponde a su realidad económica (la de su familia en su defecto). Este tema es de suma importancia, ya que las becas son una herramienta de política pública dirigida a un sector de la población mayormente vulnerable,

aunado a esto, son recursos del estado que además son limitados, es decir, la efectividad en el uso de estos no es una opción, es una necesidad por lo que hay que hacer los mayores esfuerzos.

Efectividad del Sistema de Becas desde la Percepción de los Funcionarios de la Oficina de Becas

En esta sección se presentan las consideraciones y valoraciones que emergen a partir de las respuestas brindadas por las funcionarias de la Oficina de Becas en Sede Guanacaste de la UCR, incluyendo las emitidas por personal que, aunque actualmente no se desempeña en dicha unidad administrativa, a lo largo de muchos años acumularon mucha experticia al respecto. Sin lugar a duda, el análisis de la percepción de estas personas contribuye sensiblemente a responder a la interrogante sobre la efectividad del Sistema de Becas, planteado en el proyecto de investigación.

Las personas funcionarias del Sistema de Becas de la Sede Guanacaste, a quienes se les realizó la entrevista, han trabajado en dicha unidad administrativa un mínimo de 7 años, hasta alcanzar un máximo de 20 años colaborando directamente con los procesos de becas, por lo que sus consideraciones son pertinentes y su percepción con respecto al Sistema de Becas es sumamente valiosa. Los procesos en los que se desempeñan (o desempeñaron) incluyen la recepción de documentos en los periodos de solicitudes de becas, atención y revisión de los reclamos que surgen por parte de la población estudiantil, visitas a los hogares para confirmar o verificar que los documentos entregados reflejen la realidad socioeconómica de las familias, conformar y pertenecer y emitir criterio en las Comisiones donde se estudian casos complejos y particulares que se presentan año tras año, entre otras.

Sobre la percepción de la efectividad del Sistema de Becas

Desde la perspectiva de las personas funcionarias que colaboraron para la presente investigación, el Sistema de becas tiene algunos elementos de control, tanto para el ingreso como para la permanencia de la población estudiantil, una vez becados, siendo la principal herramienta con la que se cuenta la verificación, en conjunto con la Oficina de Registro, el poder establecer que las personas estudiantes lleven como promedio anual mínimamente un 7,0 (de 10,0), y en los casos de las becas 4 y 5, que se lleve una carga académica de al menos 12 créditos por ciclo lectivo, lo que implica un mínimo de 3 cursos, y un promedio general de 4 cursos.

Las personas consultadas consideran que los requisitos que deben cumplir las personas estudiantes para garantizar su permanencia dentro del Sistema de Becas no son muy exigentes y tienen la fortaleza de impulsar al estudiantado para que culminen sus estudios. Incluso indican que en algunos casos se pueden considerar como “laxos”, porque un estudiante puede incluso tener notas inferiores a 7,0 durante 2 años y la única “penalidad” que enfrentaría es una reducción porcentual en sus beneficios complementarios.

Para una de las expertas, los mecanismos de control que tiene el Sistema de Becas deben ser revisados cada cierto tiempo para procurar mejorarlos constantemente, ya que para el Sistema como tal, es muy difícil verificar la situación socioeconómica de cada uno de los estudiantes becados cuando se cuenta con poco personal en dicha unidad administrativa, incluso indica de casos donde son los mismos estudiantes que de manera anónima han denunciado a personas que no ameritan una categoría de beca pero que al solicitar el beneficio omitieron información, aspectos que inducen al error de asignación de categoría de beca superior a la que, con base en la reglamentación existente, debería corresponderles, situación que amerita que la persona especialista en Trabajo Social, con que cuenta la Sede deba verificar.

Con respecto a la consulta sobre cuáles son las problemáticas, desde su perspectiva, que surgen con mayor frecuencia para la Oficina de Becas, específicamente sobre la entrega de los beneficios que reciben los estudiantes, coinciden en que a inicios de cada ciclo académico, muchos estudiantes presentan consultas o quejas aduciendo que no recibieron el depósito de la beca o que no les llegó el monto que “debía” llegarles, situación que entre otros aspectos, está ligado con la matrícula real efectuada por las personas que consultan, cambios de horarios, cierres de cursos sin presupuesto o sin docente. También indican que algunos estudiantes no tienen una cuenta bancaria registrada con la universidad, por lo que no se les puede depositar el beneficio y en esos casos pierden ese depósito, ya que el dinero regresa a las arcas de la Universidad.

Otra de las problemáticas detectadas por las personas entrevistadas, es que existe un número significativo de personas estudiantes que no leen los correos institucionales, los cuales constituyen la vía oficial a través de la cual las distintas dependencias de la Universidad se comunican con ellos, adicionalmente, no revisan las páginas de internet donde la Oficina de Becas presenta información relevante como las fechas de pago, fechas para justificar el

incumplimiento de algún requisito, e incluso no se acercan a la ventanilla de servicio a la persona estudiante, que se mantiene abierta durante todos los días laborales en horario diurno, a consultar o lo hacen muy poco, y sólo lo hacen cuando esa falta de conocimiento de la información se convierte en un problema que les afecta de manera directa e inmediata, y por último, uno de los mayores problemas con la población estudiantil es que no conoce el Reglamento de Becas, aspecto que es de entera responsabilidad de la persona estudiante.

Coinciden las personas entrevistadas con la consideración del estudiantado, con respecto a que los beneficios que reciben los estudiantes no siempre son suficientes para cubrir la mayoría de los gastos asociados con estudiar en la Sede Guanacaste, por su parte, reafirman que la beca, y sus beneficios complementarios constituyen un apoyo que se le da a las personas, y no es el objetivo de esta cubrir todas sus necesidades o requerimientos. Además, indican que depende de la organización financiera (control de gastos) de las personas, porque hay casos de estudiantes en condiciones muy parecidas, pero que a unos les alcanzan los beneficios recibidos, incluso sin la ayuda de los familiares, mientras que a otros no.

Destacan las entrevistadas que es de suma importancia el no hacer generalizaciones, porque las condiciones de las personas estudiantes dentro y fuera de sus familias pueden ser muy diferentes, y a modo de ejemplo indicaron haber conocidos de casos donde un miembro de la familia presenta alguna condición de salud especial, lo que significa un mayor gasto en medicamentos, aspecto que influye sobre la persona beneficiada así como situaciones en las cuales jóvenes madres solteras no reciben apoyo económico por parte del padre del hijo o de la hija que tienen, lo cual implica para esta joven un gasto extra no contemplado (ni tipificado) por el Reglamento de Becas. Y es que el Sistema de Becas no contempla ni esas ni otras “situaciones especiales o excepcionales” y únicamente se centra, en las personas “objetivo”, para que estas puedan apoyarse para la realización de sus estudios universitarios, en procura de lograr terminar una carrera universitaria y puedan titularse.

Teniendo como objetivo, el visualizar la eficacia del sistema, se consultó a estas personas, si conocen de la existencia de posibles casos de estudiantes a quienes se les haya asignado una categoría de beca mayor a la que realmente les corresponde dada su realidad económica o que incluso no la requieran. Las respuestas permitieron establecer que esto sucede y que sus experiencias les permiten identificar de 5 a 6 casos por año, pero dejan abierta la posibilidad de que puedan existir muchos más casos que no son detectados. Las razones de

tal “anomalía” se puede encontrar en el hecho de que la mayoría de este tipo de casos se debe a una omisión de información, ya sea de manera que puede ser voluntaria o no, ya que hay estudiantes que se alejan tanto de la familia, o por distintas situaciones dejan de visitar a sus núcleos familiares y no se dan cuenta sobre cambios que la familia pudo tener en su situación económica, pero también existen aquellos que encuentran portillos para la entrega de información fiel y veraz al Sistema, incluso en contubernio con toda la familia.

Como muestra de lo anterior, no es infrecuente que, para inducir al error, en la asignación de beca o sus beneficios complementarios, la persona estudiante indique que ha roto la relación con los padres, por lo que se ven obligados a vivir con otro familiar quien les acogió (alguna abuela, por ejemplo), y aducen que esta persona no tiene la solvencia económica suficiente para ayudarlo con los estudios. Detectar este tipo de casos, ha sido posible gracias a la intervención de una Trabajadora Social de la Universidad, quien con sus visitas logra identificar el fraude, sin embargo, dado que la Sede cuentan con tan solo una Trabajadora Social, y no siempre puede cubrir todas las visitas necesarias o realizarlas de manera frecuente debido a que este tipo de trabajo resulta muy costoso para la Universidad (vale recordar que la Sede cuenta con estudiantes de todo el país, y visitas a lugares como Golfito, Limón o San Carlos demandarían una gran cantidad de recursos), por lo que existen casos que quedan en la impunidad.

También se les solicitó información, relativa a casos sobre estudiantes que solicitan beca y no se les asigna, o se les asigna una categoría inferior a la que debería corresponderles debido a su condición socioeconómica. Ante esta consulta, coincidieron en que dichos casos son los menos, y en caso de ocurrir, generalmente esto se debe a que los mismos estudiantes no buscan más ayuda desde la Oficina de Becas. Indican que también se han dado casos de estudiantes con la categoría de beca máxima y que la familia tiene cambios en la situación económica a la baja, es decir, caen en una situación que se puede catalogar como pobreza extrema, pero la persona estudiante no conoce que existe un beneficio más en el sistema, justamente para ayudar en casos de pobreza extrema y ante el desconocimiento no solicitan el apoyo.

Efectividad del Sistema de Becas: percepción de las personas encargadas en Sede de Guanacaste

Como parte de la entrevista a las personas funcionarias, se les dio la definición usada en el presente trabajo para eficiencia, eficacia y efectividad, y se les solicitó dar una calificación para el Sistema de Becas de la Universidad, con una escala de 1 a 10, respecto al cumplimiento de estas variables, los resultados se muestran en la Tabla 6. En dicha escala además se aclaró que 1 significa muy poco eficiente y 10 significa eficiente, en el caso de dicha variable, de la misma manera se indicó para las otras dos variables.

TABLA 6: EFICACIA, EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SISTEMA DE BECAS SEGÚN FUNCIONARIAS DE LA OFICINA DE BECAS

Persona entrevistada	Variable		
	Eficiencia	Eficacia	Efectividad
Funcionaria 1	7 a 8	6 a 7	8
Funcionaria 2	10	8	9
Funcionaria 3	x	x	10

Elaboración propia con datos de entrevista a funcionarias

Aunque las personas funcionarias coincidieron en la mayoría de sus planteamientos al responder la entrevista, al momento de poner una nota sobre la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de becas, no se dio un consenso en sus respuestas. Una de las funcionarias no quiso dar una nota sobre eficiencia y eficacia, pero si consideró que el Sistema es efectivo, es decir, desde su perspectiva se hace un uso óptimo de los recursos con los que se cuenta para beneficiar a las personas estudiantes que realmente lo necesitan.

Para funcionaria, en términos de eficiencia el Sistema merece un 7 u 8 de nota, menciona que no es perfecto pero que se hace lo mejor que se puede con lo que se tiene, muestra de ello es que cada año se actualizan los criterios de asignación de becas, ya que la realidad nacional es cambiante. Además, indica que se usa un índice que genera el Instituto Nacional de

Estadística y Censo (INEC) para actualizar los criterios, y que con ello se elabora un uniforme, sin importar cual es la Sede de la Universidad donde estudia la persona beneficiaria, es decir, que ante las mismas condiciones de las personas se asigna la misma categoría de beca, y que en casos complejos y particulares, los trabajadores sociales se envían a hacer trabajo de campo para que brinden un informe y con este se logre asignar la categoría de beca adecuada.

Para la eficacia, la funcionaria anteriormente indicada, le asigna al Sistema un 6 o 7, dado que considera, existen espacios donde las personas pueden omitir mucha información para obtener beneficios que no le corresponden, lo que les permite competir con personas que realmente si necesitan del beneficio. Eso representa un problema difícil de corregir, porque es sumamente difícil corroborar toda la información. En Liberia, por ejemplo, se puede visitar cuatro hogares por día (con buena suerte). Dada dicha dificultad, se dan muchas de las omisiones de información. Respecto al tema de efectividad y remitiéndose a lo mencionado anteriormente le dio una calificación de 8.

La tercera funcionaria asigna un 10 y un 8 en eficiencia y eficacia respectivamente, indica que el sistema es eficiente en la asignación y los criterios que tiene para hacer dicha asignación, coincidiendo en que está en constante actualización. Y agrega que en parte los fallos que tiene el sistema en la eficacia tienen que ver con la falta de convenios con otras instancias estatales para realizar cruces de información, como lo son el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social entre otras.

Finalmente, se consultó sobre las fortalezas que consideran que tiene el sistema de becas, además de que propuestas harían para mejorar y fortalecer esta herramienta de política pública dirigida principalmente a un sector de la población que está en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, o que no tiene las condiciones económicas apropiadas para poder sacar adelante una carrera universitaria. Las respuestas se resumen en la Tabla 7.

En conclusión, para las personas funcionarias el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica cumple con el criterio de efectividad, tiene muchas fortalezas, pero también ven espacios de mejora. En particular, una de sus debilidades tiene que ver con la verificación de la información que entregan los estudiantes al solicitar la beca, pero al mismo tiempo tienen propuestas que ayudarían a subsanar dicha problemática, que, aunque no se va a resolver en

su totalidad, podrían disminuir los casos donde se omite información para aprovecharse del Sistema.

TABLA 7: FORTALEZAS Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El reglamento mismo, dado sus pocos vacíos, - La posibilidad de hacer consultas públicas, - Medios de comunicación e información actualizados, - Actualización de criterios de asignación de becas, - Contar con el apoyo de Trabajadores Sociales que hacen trabajo de campo en la verificación de la información, - Recepción electrónica de documentos, - El presupuesto con el que cuenta.
<p>Propuestas de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor conexión con la sección de pagos de la Universidad, - Capacitación permanente a los funcionarios, - Mayor apoyo en términos informáticos, - Conexión directa con el archivo universitario para la documentación digital, y así tener expediente digital en toda la Universidad, - Aumento en el personal, dado que aumenta la población estudiantil y los encargados son los mismos, - Implementar sistemas entrelazados para la verificación de la información con: CCSS, Hacienda, Registro Nacional, IMAS.

Covid -19: La beca en tiempos de pandemia

Costa Rica, al igual que en la mayoría de países del mundo, en el 2020 se vio inmersa dentro de una pandemia generada por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), causada por el virus SARS-Cov-2, lo que llevó a que muchas instituciones tuvieran que dejar las actividades presenciales de un lado e implementar modelos virtuales (apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, principalmente la internet) cuyo objetivo fundamental fue el evitar el contacto físico entre las personas y con ello el contagio. La Universidad de Costa Rica no fue la excepción, por lo que las clases y demás actividades docentes y administrativas debieron migrar al ciberespacio, específicamente a la virtualidad, y en la docencia se implementara un modelo educativo remoto de emergencia, haciendo que las personas estudiantes regresaran a sus casas en ese periodo y desde ahí llevaran los cursos propios de sus carreras universitarias.

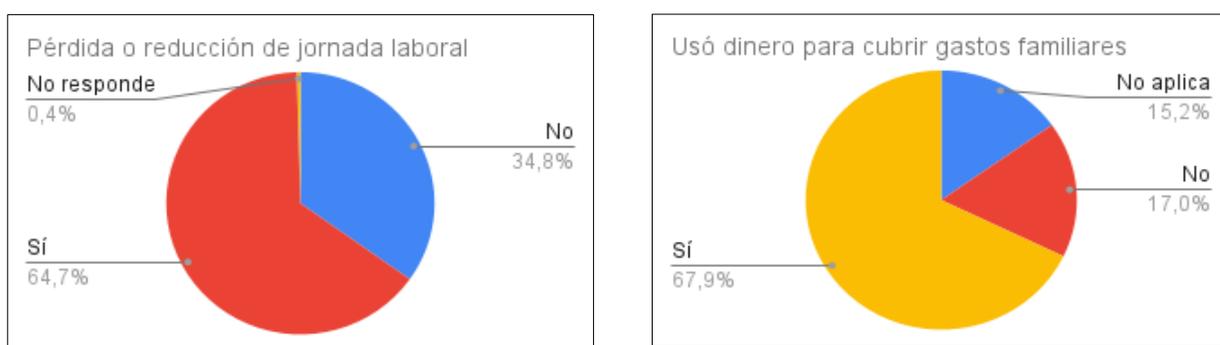
En tanto se desarrolló este modelo educativo remoto de emergencia, muchas familias de todo el país, pero muy particularmente en las zonas rurales, y regiones como Guanacaste, altamente dependiente del turismo, el impacto de la pandemia se dejó sentir con gran peso, lo que conllevó a pérdidas de empleo, o a empleos parciales, con la consecuente reducción de sus ingresos ya que muchas de las empresas vieron reducidos sus ingresos por las políticas sanitarias tomadas por los diferentes países, políticas restrictivas incluso a nivel de movilidad, que incluyeron la prohibición en el ingreso y salida de las personas entre países, a fin de disminuir el contacto entre las personas y con ello disminuir el contagio de dicha enfermedad y las tasas de mortalidad de la misma. En medio de este escenario, el Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, lejos de reducir su trabajo, lo vio incrementarse, porque debió desarrollar estrategias e implementar diversos, y creativos, mecanismos que garantizaran el que las personas estudiantes se mantuvieran activas en sus carreras, así como el identificar si sus familias fueron de las afectadas con la pérdida del empleo de algún integrante, o por la reducción forzada de su jornada laboral.

Lo trascendente de este asunto fue incluido en la encuesta que se aplicó a los estudiantes, y se obtuvieron respuestas de 78 estudiantes quienes indicaron que nadie de su núcleo familiar perdió el empleo o se le redujo la jornada laboral, mientras que 145 indicaron lo contrario, lo que significó que de quienes respondieron la encuesta, un 65% de las personas becadas vieron los ingresos de sus familias reducidos, por lo que, aun cuando no le correspondía, el

monto de la beca se constituyó, de oficio, en un elemento que contribuyó al sostén económico para la familia de la persona becada y no solamente para ella.

De hecho, los datos recopilados indican que del total de personas con beca 4 o 5, el 66,5% tuvieron algún familiar con pérdida total o parcial de su jornada laboral, y de ellos el 79,1% indicaron que usaron el dinero de la beca para sufragar algunos gastos de la familia, frente a un 12,4% que indicó que no usaron la beca con ese fin y el resto de los participantes no respondió a dicha pregunta (Ver Figura 6).

FIGURA 6: PÉRDIDA DE JORNADA LABORAL Y USO DE BECA PARA GASTOS DE LA FAMILIA



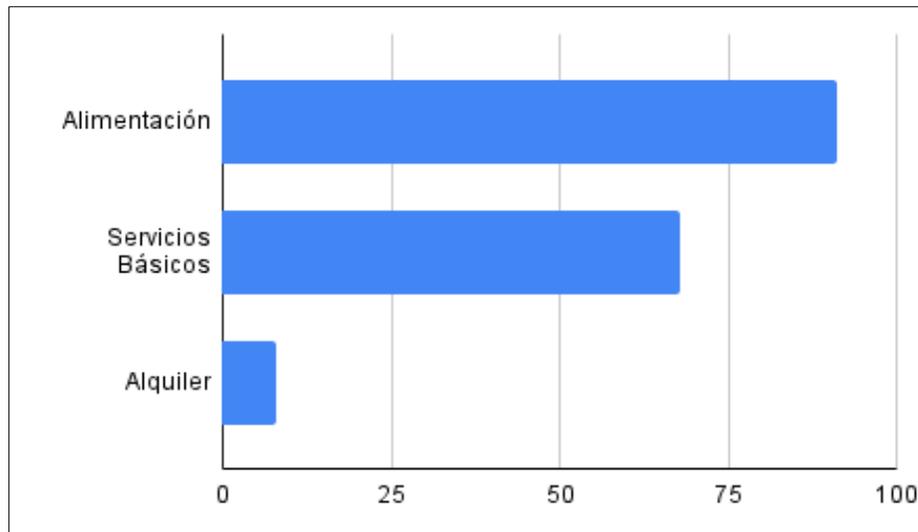
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

Otra de las interrogantes que fue considerada, fue el establecer si el monto de la beca fue utilizado para sufragar gastos de la familia, por lo que se les consultó que de darse tal situación, cuáles fueron esos gastos, y como resultado de dicha consulta se estableció que, con base en las respuestas las personas estudiantes con beca 4 o 5, se enfrentaron a una situación familiar donde el 82,73% apoyó con la Alimentación, el 61,82% apoyó con los Servicios Básicos y un 7,27% indicó que colaboró con el pago por concepto de arrendamiento, debido a que en el núcleo familiar se dieron o bien pérdidas de empleos o jornadas laborales reducidas, aspectos que se resumen en la Figura 7.

En conclusión, el Sistema de Becas logró que las familias de un porcentaje importante de estudiantes que se vieron afectados por la disminución de ingresos, por pérdida o reducción de jornadas laborales a causa de los cierres de negocios durante la pandemia del Coronavirus,

tuvieran un apoyo financiero para hacer frente a gastos de alimentación, servicios básicos (Agua y electricidad) e incluso alquiler de sus familias.

FIGURA 7: SERVICIOS PAGADOS EN APOYO A LA FAMILIA



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento aplicado

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La investigación realizada permitió analizar la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica en la Sede de Guanacaste para el período 2020-2021, desde la percepción tanto de las personas beneficiadas como de las personas que laboran o laboraron en la Oficina de Becas en dicha unidad.

A partir de la encuesta aplicada a las personas estudiantes, la mayoría del estudiantado está satisfecho con la asignación de becas y sus beneficios complementarios otorgados por el Sistema de Becas de la UCR, concuerdan además con que los mecanismos de control que tiene la Universidad para verificar el cumplimiento de requisitos son adecuados. Lo anterior permite concluir que, para el grupo estudiantil el Sistema es efectivo en buen grado, pero que se puede mejorar todavía más. Para ellos, será conveniente que se dé una actualización constante de los beneficios, actualización que vaya ligada en lo posible con los cambios en la realidad económica del país, a fin de no perder poder adquisitivo del dinero otorgado, de manera tal, que les permita mantenerse concentrados en sus estudios y no vivir la angustia de que tales recursos sean insuficientes y les desconcentre de su quehacer académico.

Otro elemento de mejora que consideran las personas estudiantes tiene que ver con la verificación de la información que ellos mismos entregan, ya que de esta manera se podrían evitar los casos de personas a quienes se les asigna una categoría de beca que no está acorde a sus condiciones socioeconómicas reales.

La información recopilada, evidenció que en la Sede de Guanacaste de la UCR, 4 de cada 5 personas estudiantes logran mantenerse estudiando gracias a las TCM que reciben en modalidad de Beca, y que de no ser por este elemento, muchas de ellas no podrían estudiar una carrera universitaria y, con ello tener, una oportunidad de crecimiento profesional y económico generado a partir de concluir estudios universitarios, se fortalece así en calidad de tesis, que las becas, en calidad de TCM muestran un alto nivel de efectividad desde la percepción estudiantil.

Se evidenció que la cobertura del Sistema de Becas, en la Sede Guanacaste de la UCR no está focalizado a una región del país, sino por el contrario es geográficamente muy amplio, ya

que le proporciona beneficios a personas de diversos lugares del país, que van desde La Cruz en Guanacaste, hasta Golfito en Puntarenas, o bien desde, Nicoya y Hojancha, hasta Limón. El Sistema cuenta con beneficios por transporte, alimentación, reubicación y otros, de manera que le genera cobertura a buena parte de las necesidades de las personas estudiantes, pero se debe tener presente que es un apoyo, no es para cubrir todos los gastos de las personas beneficiadas, e incluso a aquellas personas estudiantes con beca 5, procedentes de familias en condiciones de pobreza extrema pueden optar por un complemento adicional, lo que suma aproximadamente, en términos financieros, hasta los CRC 300 000 colones al mes; en tanto que, estudiantes con beca 1, por contar con mejores condiciones socioeconómicas, son exonerados de pagar el 45 % del coste de su matrícula por ciclo lectivo.

Por su parte, la efectividad desde el punto de vista de las personas funcionarias del Sistema de Becas en la Sede Guanacaste de la UCR, se da por un hecho, es decir, para este grupo de personas el Sistema de Becas cumple con el criterio de efectividad, lo que implica que desde su óptica el uso de los recursos se hace de manera óptima y la repartición de estos se da (fundamentalmente) entre quienes realmente lo necesitan. Para ellas, el Sistema de Becas muestra ser robusto, fuerte, eficiente y eficaz.

Aun así, estos funcionarios consideran que existen aspectos que pueden ser mejorados e incluyen en este sentido: la posibilidad de lograr una interconexión entre el Sistema y diferentes entidades estatales que manejan información de suma importancia para la toma de decisiones en la asignación de las becas (Ministerio de Hacienda, CCSS, Municipalidades, entre otros), migrar por completo al expediente digital conectándose directamente con los servidores de la Universidad y almacenar ahí la información sensible y privada de cada estudiante. Finalmente, pero no por ello menos importante, consideran que debe existir una capacitación permanente de las personas encargadas del Sistema de Becas, principalmente para quienes hacen labor de campo y detectan discrepancias dentro de la información entregada por las personas estudiantes y la realidad que encuentran en las visitas que hacen.

Como elemento coyuntural, no sobra indicar que el Sistema de Becas tuvo un gran impacto en los hogares de muchos estudiantes durante el periodo de pandemia, aspecto que se desprende del instrumento aplicado a la población estudiantil, donde muchas de las personas que respondieron el cuestionario indicaron que el dinero girado por la Universidad fue usado para pagar diferentes gastos de la casa de la familia, sobre todo en aquellos lugares donde

hubo una mayor repercusión por la pérdida del empleo o reducción de las jornadas laborales por los cierres de negocios y empresas, o la reducción de sus operaciones, contribuyendo en el pago de Alimentación, Servicios Básicos e incluso Alquileres.

Recomendaciones

A partir de los resultados de la investigación, sus conclusiones y las contribuciones hechas tanto por los estudiantes como las personas funcionarias, se presentan algunas recomendaciones que puedan contribuir en la mejora del Sistema del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica.

Dada la importancia del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica para un sector de la población, y en general para las poblaciones vulnerables que logran ingresar y cursar estudios universitarios en esta Institución, visibilizar el impacto real que tiene dicho sistema sobre estas poblaciones y como posibilita un movimiento de ascenso social y económico, es pertinente e incluso de conveniencia institucional.

A razón de lo anterior, se recomienda la realización de estudios longitudinales, o de seguimiento a cohortes de personas beneficiadas por el Sistema, donde se logre medir el impacto real en la vida de estos grupos de personas. Por ejemplo, clasificar a las personas según el estrato socioeconómico al que pertenecen las familias (ingreso familiar, tipo de trabajo, posibilidad de estudios, entre otros), dar seguimiento durante su época de estudiantes universitarios, la obtención de un grado o carrera universitaria (posibilitando evidenciar los porcentajes de éxito para las personas becadas en la culminación de sus estudios), e incluso dar seguimiento una década más, después de graduados, volviendo a clasificar a estas personas según su estrato social. Al comparar la primera clasificación con la última, se puede evidenciar la existencia o no de cambios asociados al poder cursar estudios universitarios gracias al Sistema de becas. En caso de demostrar que hay una movilidad social intergeneracional ascendente, se justificaría aún más la inversión en educación superior que hace el Estado de Costa Rica.

Aunque la mayoría de las personas estudiantes muestran estar satisfechos con la beca asignada, así como con los controles para mantenerse dentro del Sistema de Becas, se considera conveniente y pertinente el implementar mecanismos, dentro de la Universidad, que promuevan un mejor aprovechamiento, por parte de los estudiantes, de los beneficios

complementarios, tales que, potencien un mayor avance en la carrera, como lo serían planificar de manera más minuciosa los horarios de los cursos, de forma que no queden grandes espacios de tiempo entre una clase y otra y así puedan aprovechar el beneficio de alimentación, o se puedan regresar a sus casas para no volver y con ello disminuir el gasto en transporte.

En la investigación se encontró evidencia, tanto por la información dada por los estudiantes como por los funcionarios, de que hay estudiantes que han establecido formas para evadir el reglamento y conseguir la asignación de una categoría de beca más alta a la que corresponde en su situación socioeconómica real, por lo que se hace necesario y conveniente generar los mecanismos de interacción e intercambio de información con otras instituciones del estado con la finalidad de disminuir la cantidad de casos que omiten información para beneficiarse, por ejemplo, con el Ministerio de Hacienda, para poder visualizar las actividades económicas de la familia más allá de una declaración jurada, con la Caja Costarricense de Seguro Social para ver el tipo de seguro con el que cuentan las familias de la persona estudiante, el Registro Nacional para visualizar los bienes muebles e inmuebles, aumentar la cantidad de visitas a los hogares para corroborar la información entregada.

Es importante realizar actualizaciones de los beneficios, así como de los montos que otorga, para poder ajustarlos de acuerdo con la variación de la inflación o índice de precios, siempre y cuando el presupuesto universitario lo permita, por lo que será conveniente volver a las negociaciones quinquenales del Fondo Especial para la Educación Superior, ya que dichas negociaciones generan desgaste para la Institución y acentúa la incertidumbre para las personas estudiantes.

Por último, acelerar el proceso de migración al expediente digital para toda la Universidad, en especial los documentos de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, para salvaguardar dicha información y al mismo tiempo tener un acceso más expedito con los datos de los estudiantes, para revisar su historial, responder a las solicitudes más rápido, y no correr el riesgo de perder la información ya sea por error humano o desastres naturales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, A. D. G. de. (2015). Transferencias monetarias condicionadas y mejora de indicadores sociales. Un análisis de dos casos latinoamericanos. *Comillas Journal of International Relations*, 4, 73–93. <https://doi.org/10.14422/cir.04.y2015.004>
- Arroyo Menéndez, Millán y Finkel Morgenstern, Lucila (2019) Encuestas por Internet y nuevos procedimientos muestrales. *Panorama Social* (30). pp. 41-53. ISSN 1699-6852
- Bacca-Contreras, R. E. (2021). *Un análisis del programa de becas Ser Pilo Paga: Apuntes sobre desigualdades y fronteras de clase social en Colombia*. *Revista Educación*, 20–35. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.40902>
- Bayona-Bohórquez, J. A., & Heredia-Cruz, O. (2012). El concepto de equipo en la investigación sobre efectividad en equipos de trabajo. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 121–132. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70208-5](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70208-5)
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educacion.
- Brito, A. C. T. da C., Costa, A. K. T. da, y Almeida, V. L. de. (2019). Gestión universitaria: Políticas comparativas de monitoreo del programa de becas de permanencia en universidades federales brasileñas. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 14(esp 3), 1862–1875. <http://dx.doi.org/10.21723/riaee.v14iesp.3.13036>
- Causa, O., y Johansson, Å. (2010). *Intergenerational Social Mobility in OECD Countries*. https://www.oecd-ilibrary.org/content/paper/eco_studies-2010-5km33scz5rjj
- Chaves, F. F. (2004). Políticas públicas: Criterios para medir su efectividad. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 1(16), Article 16. <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/189>
- Doimeadiós Reyes, Y., & Rodríguez Llorian, E. (2015). *Un análisis comparado de eficiencia y eficacia en el sector público en Cuba: A Comparative Efficiency and Effectiveness Analysis of the Public Sector in Cuba*. *Economía y Desarrollo*, 155(2), 44–59.
- Fiszbein, A., Schady, N., Ferreira, F., Gross, M., Keleher, N., Olinto, P., & Skoufias, E. (2009). *Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura*. *Panorama general* (Núm. 61390; pp. 1–42). Banco Mundial.

- Gavilanes, R. V. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto “política pública”*. *Desafíos*, 20, 149–187.
- Gómez, M. Á., Polanco, E. G., & Otero, M. M. (2012). Efecto de la beca CONACYT en la eficiencia terminal en el posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(1), 153–163.F
- Haefner, C., & Gutiérrez, M. (2019). *EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EFECTIVIDAD DE LA INVERSIÓN SOCIAL. ESTUDIO META -EVALUATIVO SOBRE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS SOCIALES*. *TZHOECOEN*, 11(2), 2.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC, 2020). Principales resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2020, Pobreza por ingresos alcanzó un 26,2 %. Recuperado el 20 de marzo de 2022, de <https://www.inec.cr/noticia/pobreza-por-ingresos-alcanzo-un-262>
- Ives Meny y Jean-Claude Thoenig. (1992), *Las políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- Kraft, M. E., & Furlong, S. R. (2007). *Public Policy: Politics, Analysis, and Alternatives*. 2nd Edition, Whashington DC, CQ Press.
- Lavinas, L. (2014). La asistencia social en el siglo XXI. *New Left Review*, 84, 7–43.
- López, P. L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto Cero*, 09(08), 69–74.
- Marín-Castro, A. (2018, julio 26). *¿En qué se invierte el FEES?* Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/07/26/en-que-se-invierte-el-fees.html>
- Martínez-Celorio, Xavier & Marín Saldo, Antoni. (2012). *Educación y movilidad social en España*.
- Mata, C., & Hernández, K. (2015). Evaluación de impacto de la implementación de transferencias monetarias condicionadas para educación secundaria en Costa Rica

(Avancemos). *Revista de Ciencias Económicas*, 33(1), 9–35.
<https://doi.org/10.15517/rce.v33i1.19964>

Mendoza Quintana, J. N. (2020). Casos de éxito del Programa Beca 18 [Master's].
<https://www.proquest.com/docview/2400484410/abstract/AB3315897296459FPQ/1>

Miranda Novales, María Guadalupe , & Villasís-Keever, Miguel Ángel , & Arias-Gómez, Jesús (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2),201-206.[fecha de Consulta 2 de Abril de 2022]. ISSN: 0002-5151. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>

Ocampo, J. A. (2004). *Reconstruir el futuro: Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1850>

Rodríguez, F. A. G. (1999). *Instituciones, Políticas Públicas Y Desarrollo*. *Revista de Economía Institucional*, 1, 143–151.

Salinas Oviedo, D. A., Elizabeth Hernández, A., & Barboza-Palomino, M. (2017). Condición de becario y rendimiento académico en estudiantes de una universidad peruana: Scholarship Holders and Academic Performance at a Peruvian University. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(4), 124–133.
<https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.4.1348>

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Nueva York: Oxford University Press.

Universidad de Costa Rica. (2022). *¿Quiénes somos? | Oficina de Becas y Atención Socioeconómica [Institucional]*. <https://becas.ucr.ac.cr/quienes-somos/>

Vélez Vázquez, María Guadalupe (2014). *Educación universitaria como factor de movilidad social*. *Telos*, 16(2),207-225.[fecha de Consulta 14 de Octubre de 2022]. ISSN: 1317-0570. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99331125001>

Zuluaga D., Juan Carlos (2015). *Afrodescendientes, representaciones y movilidad social en Tuluá*. *Revista CS*, (16),207-232.[fecha de Consulta 14 de junio de 2022]. ISSN: 2011-0324. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476347228009>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionarios y entrevistas aplicados

Cuestionario aplicado a estudiantes

Encuesta para estudiantes becados en Sede de Guanacaste, periodo 2020-2021

Consentimiento Informado

El presente cuestionario se elabora en el marco del Trabajo Final de Graduación para la Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, carrera impartida por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica.

El objetivo general de la investigación radica en "Analizar la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste, para las personas estudiantes en el periodo 2020-2021", toda la información recabada será utilizada únicamente con fines académicos. El cuestionario es anónimo, y con el fin de que los datos sean reales y verídicos, es necesario que responda con total sinceridad.

Además, es importante aclararle algunos aspectos importantes:

1. Su participación en esta entrevista es totalmente voluntaria.
2. **La entrevista está dirigida a estudiantes con alguna categoría de Beca en la Universidad de Costa Rica, de manera que, si usted no cuenta con algún beneficio de Beca, por favor no responda el cuestionario,**
3. Su respuesta es anónima, es decir, aunque sus respuestas y las de las otras personas son importantes para hacer el análisis, estas serán estudiadas en conjunto, por tal razón no se consultarán datos como el nombre o cédula.

En caso de brindar su consentimiento para utilizar sus respuestas, le agradezco tomar unos minutos de su valioso tiempo para responder el cuestionario.

1. ¿Qué carrera estudia en la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿En qué tipo de colegio hizo su último año de estudios secundarios (colegio)?

___Público

Privado

Semi-público

4. ¿En qué cantón del país estudió su último año de colegio?

5. ¿Cuál era su categoría de beca en la UCR para el periodo 2020-2021? *

Beca 1

Beca 2

Beca 3

Beca 4

Beca 5

6. Según su situación económica, ¿podría realizar estudios universitarios sin el apoyo de una beca?

Sí

No

7. ¿Cómo fue el proceso que realizó para obtener su categoría de Beca en la Universidad de Costa Rica?

Muy Sencillo

Sencillo

Ni sencillo ni difícil

Difícil

Muy difícil

8. Según su experiencia, la cantidad de documentos que debe presentar para la solicitud de beca es:

Muy pocos

Pocos

Prudente

Muchos

Demasiados

9. Una vez que entrega los documentos solicitando beca, el tiempo para que le dieran respuesta fue:

Demasiado

Mucho

Prudente

Poco

Muy poco

10. Según su situación y dada la documentación que entregó, el tipo de beca que le asignaron es:

Insuficiente

Suficiente

12. ¿Cumple la Universidad a tiempo con el pago de las becas en las fechas dispuestas?

Siempre

Casi siempre

A veces

Casi Nunca

Nunca

13. Considera que el control que tiene la Universidad para ver el cumplimiento de requisitos para mantener una beca es:

Muy malo

Malo

Regular

Bueno

Excelente

14. Considera que los requisitos para mantener una categoría de beca son:

Muy fácil de cumplir

Fácil de cumplir

Difícil de cumplir

Imposible de cumplir

Ni difícil ni fácil de cumplir

15. Si usted recibe un monto de dinero dada su categoría de beca, considera que dicho monto lo gasta mayormente en:

Alimentación

Transporte

Gastos de la carrera propiamente (libros, laboratorios, fotocopias)

Vivienda

Otros gastos

16. Si usted recibe un monto de dinero dada su categoría de beca, ¿cuál es su segundo gasto más fuerte?

Alimentación

Transporte

Gastos de Carrera propiamente (libros, laboratorios, fotocopias)

Vivienda

Otros gastos

17. Dada la coyuntura económica generada por la pandemia del COVID-19, ¿algún miembro de su familia perdió el empleo o le redujeron la jornada laboral?

Sí

No

18. ¿Usó el dinero girado por la beca para sufragar gastos de la casa de su familia?

Sí

No

19. ¿Qué gastos de su familia fueron cubiertos por el dinero de la beca que usted recibió en tiempos de pandemia?

Alquiler

Servicios Básicos

Alimentación

Otro

20. Considera usted que el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica genera oportunidades de equidad para estudiar una carrera universitaria?

Sí

No

Tal vez

21. ¿Cómo considera que puede mejorar el sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica?

Cuestionario aplicado a funcionarios

Entrevista semiestructurada para funcionarios en Sede de Guanacaste, periodo 2020-2021

El presente cuestionario se elabora en el marco del Trabajo Final de Graduación para la Maestría en Gestión y Finanzas Públicas, carrera impartida por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica.

El objetivo general de la investigación radica en "Analizar la efectividad del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, Sede de Guanacaste, para las personas estudiantes en el periodo 2020-2021", toda la información recabada será utilizada únicamente con fines académicos. El cuestionario es anónimo, y con el fin de que los datos sean reales y verídicos, es necesario que responda con total sinceridad.

Además, es importante aclararle algunos aspectos importantes:

1. Su participación en esta entrevista es totalmente voluntaria.
2. La entrevista está dirigida a personas funcionarias del Sistema de Becas en la Universidad de Costa Rica, con Sede en Guanacaste,
3. Su respuesta es anónima, es decir, aunque sus respuestas y las de las otras personas son importantes para hacer el análisis, estas serán estudiadas en conjunto, por tal razón no se consultarán datos como el nombre o cédula.

En caso de brindar su consentimiento para utilizar sus respuestas, le agradezco tomar unos minutos de su valioso tiempo para responder el cuestionario.

1. ¿Hace cuanto trabaja para la Universidad, específicamente en el área Becas, sección de Vida estudiantil?
2. ¿Considera que los controles que usa la Universidad para el cumplimiento de las condiciones que deben cumplir las personas estudiantes son los adecuados? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cuáles son las fortalezas y espacios de mejora para esta herramienta o reglamentación?
3. Dada su experiencia en esta oficina, ¿Cuál es el tipo de problema que se presenta con mayor frecuencia para las personas estudiantes respecto a los beneficios de Becas? ¿Considera que reciben a tiempo los beneficios?,
4. ¿Considera que los beneficios que tienen las personas becadas con la máxima categoría son suficientes para que ellos cubran buena parte de sus necesidades como estudiantes? Puede comentar abiertamente sus criterios
5. En este trabajo usamos el concepto de Eficiencia como “el uso óptimo de recursos para proveer el beneficio de becas a las personas estudiantes”. Desde su experiencia, ¿considera que el sistema de becas cumple con el criterio de eficiencia antes mencionado?
6. En este trabajo usamos el concepto de Eficacia en el sentido de “dar el beneficio de Beca a las personas que realmente lo necesitan dentro de las posibilidades

presupuestarias”. Desde su experiencia, ¿considera que el sistema de becas cumple con el criterio de eficacia antes mencionado?

7. En este trabajo usamos el concepto de efectividad como la suma de eficiencia y eficacia, en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy poco efectivo y 5 es muy efectivo, ¿Considera que el Sistema de becas es efectivo? Comente ampliamente
8. ¿Puede indicar desde su experiencia algunas fortalezas del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica?
9. ¿Puede indicar desde su experiencia espacios de mejora para el Sistema de becas de la Universidad de Costa Rica?